



645
24

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

**"NUEVAS NECESIDADES
EDUCATIVAS"**

FALLA DE ORIGEN

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

MA. DE LOS ANGELES RAMIREZ VALDIVIA

ASESOR DE TESIS:

LIC. ELSIE NUÑEZ CARPIZO

MEXICO, D.F.,

1989



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

CAPITULO PRIMERO: CONCEPTOS FUNDAMENTALES

1.1. Sociología de la Educación	1
1.2. ¿Qué es la educación?	5
1.3. Características Sociales de la educación	8
1.4. Diversos Tipos de Educación	18

CAPITULO SEGUNDO: LA EDUCACION EN MEXICO 1964-1987

2.1. Antecedentes Previos	21
2.2. La Educación en el Periodo Presidencial del Lic. Gustavo Diaz Ordaz.	35
2.3. Periodo Presidencial del Lic. Luis Echeverría Alvarez	42
2.4. Licenciado José López Portillo: Panorama Educativo.	51
2.5. Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado 1982-1988	54

CAPITULO TERCERO: Legislación y Educación

3.1. El Sistema Educativo y su Legislación	60
3.2. El Artículo Tercero Constitucional y su evolución	69
3.3. Ley Federal de Educación	77

CAPITULO CUARTO: LA EDUCACION Y LA CRISIS DEL PAIS

4.1. La explosión demográfica una de las causas para la crisis en la educación. 80

4.2. Factores que Influyen en la Educación:

A) Económicos 83

B) Políticos 86

C) Sociales 87

4.3. Estudio Comparativo: Sistema Público y Sistema Privado. 89

4.4. Nuevas Necesidades 100

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCION

El problema educativo en épocas antiguas y actuales, siempre ha sido importante, y punto de discusión. al ser una de las principales bases de la estructura social.

En el presente trabajo se trata de dar respuesta a las preguntas ¿Que es la educación?, ¿Cuál es la relación que tiene con la sociedad? ¿Cuántos tipos de Educación existen?, ¿Cuales son sus características?.

A su vez se analiza si ha habido una evolución de la educación en México. saber si se han satisfecho las necesidades educativas en una sociedad tan compleja como la nuestra.

Detallamos la base constitucional vigente y las Leyes respectivas, planteamos la necesidad de un cambio urgente en la legislación, acorde a las necesidades actuales.

En el proceso de investigación para la elaboración de la tesis "Nuevas Necesidades Educativas", nos pudimos dar cuenta de que existe una gran crisis no tan sólo económica, sino cultural, moral, política, lo que ha estancado el cambio en la educación.

Nuestra investigación abarca el período comprendido entre 1964-1987.

Por considerar que a partir de ese año se agrava la situación educativa, la sobrepoblación de nuestra sociedad, el aumento de la burocracia, la falta de escrúpulos en los funcionarios, son algunos de los elementos que contribuyen a la deficiente educación en México.

CAPITULO PRIMERO

CONCEPTOS FUNDAMENTALES

1.1. SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION

La palabra sociología no es solamente un concepto, sino que es una ciencia positiva que va a estudiar las formas de interrelación en la sociedad, va a definir la cultura, el proceso social, la relación social y el cambio social, entre otros conceptos.

Para Max Weber la sociología es "una ciencia que pretende entender, interpretándola, la acción social para de esa manera explicarla causalmente en su desarrollo y efectos". (1)

Leandro Azura considera que sociología es "una ciencia que estudia los fenómenos sociales, lo hace tomando en cuenta el tiempo y el espacio de su estructura y su funcionamiento". (2)

Fernando de Azavedo define la sociología como "El estudio de los fenómenos estructurales o funcionales un calificativo que fija los límites de este estudio, indicando a que especie u orden de hechos sociales se aplica". (3)

La sociología es la ciencia que estudia a la sociedad, su transformación y sus cambios.

Toda sociedad tiene que fomentar sus propias instituciones, son la base en la que se sostiene, entre ellas la

-
- 1.- Azuara Pérez Leandro Sociología Editorial Porrúa S. A. Sexta Edición México 1983 pág. 21
 - 2.- Azuara Pérez Leandro op.cit pág. 17
 - 3.- Azavedo Fernando de Sociología de la Educación Ed. Fondo de Cultura Económica Tercera Edición México D. F. 1980 pág. 32

educación, pero al mismo tiempo deben cambiar para adecuarse a las nuevas realidades.

Martín Carnoy considera que "En toda sociedad, cualesquiera que sea la instrucción escolar, la educación es un institución que transmite la cultura, los conocimientos de una generación a otra, pero para que resulte efectivo se debe hacer un estudio de la economía, de la política y de lo social que se produzcan nuevos conocimientos". (4)

Para que una institución desempeñe un papel importante en la sociedad tiene que ser legítima, esto quiere decir que las personas que sirvan de ella han de creer que favorece sus intereses y satisface sus necesidades". (5)

A la educación generalmente se le relaciona con lo económico, algunos mexicanos piensan que al estudiar se tendrá un ingreso elevado y de esta forma éxito económico seguro de por vida, sin embargo esto en la realidad no se da.

La clase alta y la clase media son las que tienen mayor acceso al campo educativo, luchan para poder adquirirla y de esa forma elevar su nivel socio-económico.

Azevedo dice que la educación "es un punto muy importante dentro de una sociedad, ya que la educación debe ser desarrollada y orientada a través de procesos educativos dependiendo de las condiciones que surjan del medio social". (6)

-
- 4.- Carnoy Martín La Educación como Imperialismo Cultural Ed. Fondo de Cultura Económica Quinta Edición México 1985 pág. 17.
 - 5.- Carnoy Martín ib.cit. pág. 28
 - 6.- Azevedo Fernando de ib.cit. pág. 28

Lamarck afirma que "La sociología de la educación se postula en la transmisión hereditaria de los caracteres adquiridos, se podría legítimamente esperar un progreso y perfeccionamiento constante por medio de la transmisión, a través de generaciones sucesivas, de caracteres adaptables, creados por la acción continua del medio". (7)

Octavio Domínguez dice "La sociología de la educación es muy importante, ya que el carácter eminentemente social de la educación está determinado por el hecho de que naciendo y muriendo sin cesar los hombres, toda se realiza exclusivamente por el mecanismo de la vida colectiva mediante la transmisión de la herencia cultural a cada generación por procesos, formas, instituciones y leyes que se desenvuelven en un plano distinto al biológico". (8)

Para tener una educación de acuerdo a las necesidades, se necesita hacer un minucioso estudio para conocer lo que debe abarcar la política del Estado en el sistema educativo.

Para Althusser "la educación y la escuela funcionan en términos de lo que podríamos llamar el proceso de la Sociedad y la Educación para que se vayan emparejadas en el desarrollo del país". (9)

Continúa afirmando que la educación y la escuela deben ir siempre juntas y esto se da mediante un proceso, creado por la sociedad y el Estado, es el instrumento ordenador, debiendo

7.- *Ibidem* pág. 29

8.- *Ibidem* pág. 36

9.- González Rivera Guillermo Sociología de la Educación Ed. Centro de Estudios de la Secretaría de Educación Pública Sexta Edición México 1986 pág. 76

adecuarse a las necesidades de la sociedad.

La aplicación de la sociología a la educación se plantean según González Rivera de la siguiente manera y de acuerdo a: " (10)

1) La función social de la educación, para lo que se utilizan tres criterios que son:

- A) La Demanda Educativa;
- B) Las Necesidades Educativas;
- C) Los Servicios Educativos.

2) El uso de la Planificación adecuada entendida como el conjunto de mecanismos económicos, sociales, educativos y políticos usados racionalmente para obtener metas deseadas a fin de impulsar el desarrollo.

3) La economía de la educación que la considera como inversión y proponiendo un análisis de costos bajo un doble aspecto:

- A) Desde la perspectiva de su función financiera
- B) Desde la perspectiva de los recursos disponibles y la demanda de mercado, estableciendo las necesidades educativas y las urgencias del cuadro ocupacional.

4) Se entiende también a la educación como un instrumento técnico y como medio de selección y ascenso social."

"En donde la escuela con sus distintos niveles de escolaridad aparece como el máximo canalizador de las

10.- González Rivera Guillermo op.cit pág. 79

aspiraciones, como un mecanismo de distribución de la posición social y como un elemento que contribuye al mantenimiento de la cohesión social de los valores que la sostienen y la alimentan. Se considera también a la escuela como un instrumento de reproducción ideológica del orden social y cultural". (11)

Dentro del estudio que hace la sociología de la educación se debe ver y analizar la demanda educativa, las necesidades y los servicios que se dan dentro del sistema educativo y si son los adecuados a lo que la sociedad necesita.

1.2. ¿QUE ES LA EDUCACION?

Para entender y comprender el significado de educación presentaremos algunas definiciones.

Victor García Hoz considera "a la educación se le puede llamar instrucción, que es una actividad fundamental del género humano. Los hombres se informan unos a otros, transmitiéndose creencias, conocimientos y modos de hacer las cosas siempre que fundan una familia trabajan, ejercen gobierno y se relacionan a través de los medios masivos de comunicación". (12)

Todos los sistemas sociales, pequeños ó grandes ofrecen oportunidades de aprendizaje y en mayor o menor grado participan en la tarea de transmitir cultura y de socializar al individuo.

David Sillis dice que la educación "es un sistema que constituye un medio de investigación para llegar a diferentes planos de especialización". (13)

11.- Ibidem pág. 80

12.- Hoz García Victor Diccionario de Pedagogía Editorial Labor S. A. Segunda Edición México 1987 pág. 291

13.- Hoz García Victor op.cit pág. 305

Victor Hoz Garcia divide a la educación en sentido vulgar, etimológico y científico.

En sentido vulgar "La educación es una cualidad adquirida consistente en la adaptación de los modales externos a determinados usos sociales". (14)

"La educación en sentido etimológico tiene un carácter más manifiesto de interioridad o profundidad, etimológicamente la educación es una evolución de dentro para fuera. Las voces latinas ex y duco, de las que se derivan la palabra, apuntan a la potencialidad interna del hombre que la educación ha de actuar y hacer aflorar al exterior". (15)

En sentido científico "la educación es la idea del perfeccionamiento ya sea como formación, obtención del fin, despliegue de las potencialidades, acrecentamiento de los recursos del ser, organización de ideas, hábitos o tendencias". (16)

La educación es la influencia de los factores externos en el desenvolvimiento natural del hombre.

Spencer piensa que la educación es la dirección de la inteligencia con el fin de preparar al hombre para vivir una vida completa.

"Para Rousseau la educación es un perfeccionamiento intencional o voluntario. Educación Lat Educare-dirigir encaminar, actividad orientada intencionalmente para promover el

14.- Ibidem pág. 295

15.- Ibidem pág. 297

16.- Ibidem pág. 298

desenvolvimiento de la persona humana y de su integración en la sociedad". (17)

El concepto social de la educación se da en la comunidad, es una función básica que se produce en ella, en todas partes y en todos los tiempos.

La educación se basa en la comunidad y es una función que se produce en todo ser humano.

"El concepto cultural filosófico de la educación no es otra cosa que la participación del espíritu subjetivo en el espíritu objetivo, toda la vida psíquica sigue la órbita de la subjetivación a la objetivación de la cultura". (18)

"El concepto Teista-Metafísico dice que la educación es el caudal de influencias objetivas que provienen del conjunto cosmos de lo existente y como resultado de esto es la autocreación del hombre, de aquello que debe ser". (19)

La educación es un medio fundamental que existe para el mejor entendimiento de las cosas, ya sean internas o externas del medio que nos rodea, para que el hombre sea más social, conviva con sus semejantes y tenga como meta su integración a la sociedad.

A su vez sirve como un medio para propagar, transmitir, acrecentar y evolucionar la cultura a todo aquél que quiera socializarse y formar una patria mejor.

Pero uno de los obstáculos que tiene la educación, para

17.- Ibidem pág. 298

18.- Durkheim Emilio Las Reglas del Método Sociológico Editorial Pleyade Quinta Edición España 1977 pág. 13

19.- Durkheim Emilio op.cit pág. 19

desarrollarse es el interés de las clases dominantes, ellos son los que decidirán la evolución.

3.3. CARACTERISTICAS SOCIALES DE LA EDUCACION

Para establecer las características de la educación procedemos a analizar las corrientes principales de interpretación de ella como fenómeno social.

La educación como fenómeno que se inscribe en la dinámica global de la estructura social, adquiere características económicas, políticas e ideológicas específicas de acuerdo con los distintos momentos históricos del proceso social, este ha sido interpretado desde varias perspectivas.

De entre ellas analizamos las más destacadas:

1.- La Funcionalista, encabezada por Emilio Durkheim.

2.- La Estructura Funcionalista, representada por T. Parsons.

3.- La Materialista Dialéctica, una perspectiva Marxista del fenómeno educativo.

Las dos primeras son importantes por la fuerte influencia que han ejercido sobre la política educativa en México y la tercera por ser una alternativa de interpretación crítica.

"Estas tres corrientes de pensamiento, comparten de alguna forma lineamientos generales que forman parte de su cuerpo directriz de interpretación del fenómeno de la educación". (20)

Las tres corrientes parten del estudio de la educación

20.- Salomón Magdalena Panorama de las Principales Corrientes de Interpretación de la Educación como Fenómeno Social Ed. Centro de Investigaciones Educativas Quinta Edición México 1987 pág. 4

concebida como una instancia social objetiva.

No se cierran a un análisis segmentario que tiene como resultado un beneficio individual fuera de la historia y de las situaciones sociales como lo toma la concepción liberal.

Estas corrientes ven a la educación como un fenómeno social que tiene como objetivo principal el beneficio colectivo.

No se trata de reducir el fenómeno social educativo a la condición de un resultado de los componentes sociales, sino de concebirlo como un factor que esta contribuyendo a la definición de cada una de las estructuras de nuestro país y al cambio.

El fenómeno educativo es así un resultante y condicionante a la vez, que va a definir su naturaleza y sus características.

Como fenómeno social, la educación es un proceso que tiene su propia dimensión espacio temporal y una articulación estructural con otros fenómenos sociales, económicos, políticos, culturales, etc.

Estas corrientes estudian el fenómeno educativo no sólo en los límites de la educación escolarizada, sino también como acción de grupos primarios como la familia, clase social y secundarios como políticos, religiosos. Este puede ser ejercido con acciones conscientes y voluntarias o bien con independencia de voluntades y motivaciones individuales.

PERSPECTIVA FUNCIONALISTA

Iniciador de la sociología de la educación, Emilio Durkheim es el primero en analizar la función de la educación

dentro de la sociedad, la identifica como una dimensión de la realidad objetiva externa, instituida como un hecho social.

La Educación Formal se desprende de grupos e instituciones sociales como la iglesia, la familia y grupos privados que son considerados sociológicamente como una estructura institucional.

Durkheim dice que la educación es un fenómeno social, aunque no tenga carácter natural, es un fenómeno real y que no depende de la individualidad, sino que debe estar dentro del sistema en el que se este viviendo.

"Es decir que la educación es considerada como una institución que adquiere sentido a partir de las funciones que desempeña en la sociedad. La sociedad concebida como un sistema total formado por partes que se encuentran interconectadas de tal manera que para su comprensión debe ser vista siempre en relación con una totalidad mayor.

Será solo en función de este contexto mayor como cada una de las partes adquiere sentido". (21)

Pacheco Mendez O. considera que la educación dentro de esta perspectiva debe ser considerada en tres dimensiones:

A) Como acción.- La educación es un agente externo que transmite un código simbólico que debe exceder al individuo y que además se le impone.

B) Como un proceso.- Esta debe ser la acción ejercida

21.- Pacheco Mendez O. La Interpretación Social de la Problemática Educativa. Editorial Trillas Quinta Edición México 1986 pág. 4

por la educación como un fenómeno transformador que debe ser continuo y constante.

C) Como una institución.- Tiene una instancia que sistematiza y difunde una serie de disposiciones y métodos establecidos, que se reflejan en el sistema educativo y en forma reducida en todo el sistema social.

La educación es un hecho social, por que se constituye en una verdadera institución, con una realidad objetiva y coercitiva, un proceso social: actúa una generación madura sobre una generación joven, con acciones inmersas en una atmósfera social determinada, donde el individuo no puede actuar voluntariamente para modificarla.

La educación tiene como función principal la de propiciar una socialización metódica a través de la transmisión de las necesidades de homogeneidad y diversidad de la sociedad, que posibilitan la cohesión social.

La socialización a la que se somete el individuo se estructura en un código cultural de normas, valores y conocimientos, que se da en la misma sociedad.

Esta socialización permite a su vez, que cada grupo de a su generación la seguridad de supervivencia y continuidad, transmitiendo el contenido de su cultura a través de diversos planes educativos.

"Durkheim comprendió esta transmisión generacional en forma unilineal y mecánica.

Sin embargo la transmisión supone rupturas, porque el progreso del conocimiento y de la práctica humana implica la

integración de nuevos datos, a costa del enjuiciamiento crítico de los ya existentes, en otras palabras la transmisión provoca contradicciones sociales, las cuales Durkheim no consideró, es posteriormente J. Dewey el que considerando estas contradicciones, en lugar de hablar de transmisión, introduce el término reconstrucción, tomando en cuenta el dinamismo de dicho proceso". (22)

Asimismo considera que cada persona posee dos estados mentales, uno individual y otro social, que aunque son inseparables no dejan de ser distintos.

El primero se refiere al ser personal o individual y el segundo expresa la personalidad del grupo o grupos al cual pertenece, esto se interpreta como su forma de ser social.

Se puede concluir que la educación debe generar y desarrollar las capacidades individuales indispensables para el logro de una mayor integración social de los individuos a los valores nacionales y morales que asegure el progreso hacia el futuro.

PERSPECTIVA ESTRUCTURAL FUNCIONALISTA

Esta corriente se desarrolló en Estados Unidos e Inglaterra. Talcott Parsons es el que de manera especial representa este pensamiento.

La perspectiva estructural funcionalista concibe los fenómenos sociales como estructuras que cumplen una función necesaria para el sistema.

22.- Durkheim Emilio Educación y Sociología Editorial Tauro Buenos Aires 1978 pág. 43

El punto de partida, es la premisa de que existe un modelo de escuela o estructura educativa, al que hay que ajustarse; representa el deber ser de la educación dentro de la sociedad.

Esta corriente hace un análisis de la sociedad global y de los requerimientos para que exista una buena educación.

Lo social es un punto muy importante para que se renueve e integre a las necesidades, la educación que se imparte en una sociedad.

Para "Parsons, la función de un fenómeno social responde a una finalidad objetivamente definida, pues la estructura de un sistema es el conjunto de propiedades de sus partes componentes y de sus relaciones y combinaciones que pueden analizarse lógicamente y empíricamente como constantes dentro de los límites definidos".
(23)

En esta corriente la investigación social es la acción y su finalidad. La acción va a consistir en las estructuras y en los procesos por medio de los cuales los seres humanos transmiten sus necesidades concretas.

La escuela trata de establecer el rol de cada persona de acuerdo a su status y a su capacidad, pero esto no es real, ya que se puede tener el status social pero no el rol correspondiente o tener el rol pero no el status.

Las relaciones sociales, las acciones y las interacciones resultantes de ellas son intencionales y

23.- Parsons T. La Sociedad Editorial Trillas Quinta Edición México 1974 pag. 18

significativas por lo tanto son representadas en la conciencia de cada individuo.

En esta perspectiva se estudia a la educación como una desigualdad social, a través de la cual se hace un proceso de evaluación diferencial entre los miembros de una sociedad. Se da una selección social por el nivel y costo de la educación que se tiene.

Se le atribuye así a la escuela la importante función de aportar las habilidades necesarias a cada grupo para el adecuado funcionamiento de la sociedad.

La escasez de personal, el prestigio de ocupaciones y la diferenciación funcional son las tres características de esta corriente, para dar a la escuela el privilegio de factor determinante de promoción y movilidad social.

La función de la escuela no se detiene en su contribución a la estabilidad moral y social, sino que en las sociedades industriales es un instrumento máximo que provee las destrezas necesarias para la asignación del status; decide la posición y situación de cada persona dentro de la compleja serie de ocupaciones que tiene una sociedad.

Pero no son reales los fundamentos antes mencionados: por ejemplo, es falso que exista escasez de personal en nuestro país, la relación desigual de oferta y demanda del mercado de trabajo ha ocasionado una devaluación, los requisitos escolares aumentan para poder desempeñar o cubrir un puesto de trabajo.

Otra función de la educación es el control social, se

ejerce para implantar se manera coercitiva un comportamiento que produce un orden específico.

Para Parsons esta función se da en el salón de clases donde existe una unidad de análisis de socialización y selección.

"Entendiendo la palabra de socialización como un proceso mediante el cual los individuos son entrenados para el correcto desempeño afectivo y técnico de sus roles de adulto, además de que es necesario la internacionalización de valores y el desarrollo de habilidades, para la selección se da en función de la distribución de los recursos humanos dentro de una estructura de roles". (24)

Podemos concluir que para el estructuralismo funcionalista, la educación se concibe como una instancia socio-cultural encargada de formar recursos de mano de obra para el buen desarrollo de las actividades productivas de la base económica de la sociedad.

La educación está íntimamente ligada a la división social de trabajo y al status socio-económico.

El papel que juega el individuo aquí es de integración a los patrones culturales establecidos, en función de los cuales estará fijado su status socio-económico.

La escuela interviene directamente en la asignación del status social y de la movilidad de los individuos en los distintos estratos de la sociedad, no se plantea el status en relación con su origen socio-económico, sino en razón de los valores culturales adquiridos, estos son impuestos de manera coercitiva.

24.- Salomón Magdalena Panorama de las Principales Corrientes de Interpretación de la Educación como Fenómeno Social Revista Perfiles Educativos No 8 Abril - Junio, México, 1980 pág. 15

PERSPECTIVA _____ MATERIALISTA _____ DIALECTICA

Esta corriente no ha tenido un gran análisis y tampoco aceptación dentro de la sociología de la educación.

La característica general de esta postura, es que se rige por la categoría de totalidad.

La totalidad significa el fenómeno educativo como una estructura social definida en conjuntos en los que tienen como función social la socialización del ser humano.

La Educación y la Escuela juegan un papel decisivo en la dinámica propia de la reproducción de relaciones sociales.

La escuela admite a los niños de todas las clases sociales, a través de sus métodos les inculcan las habilidades y la ideología durante los años que son más maleables. Así desembocan a la producción en una determinada estructura económica y cultural de la sociedad.

Esta perspectiva trata de solucionar la problemática educativa mediante el derecho a la educación, la escuela debe estar abierta para todos no importando su situación económica.

Marx trata de explicar dentro de esta postura que no es una de las principales formas de socialización, sino la base de la educación.

Además de que es un acceso a las relaciones sociales y a las relaciones de producción.

Como conclusión del análisis de estas corrientes, procederemos a dar las características de la educación, siguiendo la interpretación de Magdalena Salomón:

1.- Es un Fenómeno Histórico Social por medio de este una persona aprende su modo de vida, puesto que es un proceso

continuo que va desde el nacimiento hasta la muerte, además con carácter de socializador.

2.- Es un Hecho Social significa que debe existir en el interior y exterior de las sociedades, debe ser una acción ejercida por las generaciones adultas sobre las generaciones jóvenes para adaptarlas al medio físico y social en el que están viviendo.

3.- Es Objetiva, a la vez debe ser coercitiva.

4.- Es un privilegio exclusivo de la especie humana, ahora bien el ser humano en una sociedad en la cual se tiene que comportar como un ser social y debe desempeñar el papel de transmisor de conocimientos que es la manutención de la sociedad como un todo.

5.- Es un Proceso de Socialización que va a tener la tarea de estimular, despertar y dirigir al hombre hacia un futuro mejor". (25)

Estamos de acuerdo con estas características, la educación es un fenómeno social que tiene como primordial objetivo el beneficio colectivo.

Es un hecho social, que debe abarcar todo el sistema social, además de que tiene que estar enfocado a una realidad objetiva, debe ser flexible y adecuarse al momento que se esta viviendo.

Es un proceso de socialización, es una manera de comunicación e introducir al individuo conocimientos, valores,

normas y códigos culturales.

Es exclusivo de la especie humana, todo individuo tiene dos estados mentales, uno individual y otro social. La educación es un privilegio sólo para los seres humanos, ya que los animales no pueden tener este tipo de beneficios, el ser humano en uno de sus estados mentales: el social, necesita educación para que de esta manera pueda convivir y tener relación con sus demás semejantes.

Debe ser coercitiva y a la vez objetiva, debe estar dentro de las normas impuestas por los mismos hombres para que exista un buen funcionamiento de ésta.

3.4. DIVERSOS TIPOS DE EDUCACION

La educación se va a dividir.

Para Victor Hoz Garcia, de la siguiente manera:

En: A) Formal

B) No Formal

"A) La Educación Formal es un esfuerzo para conseguir de modo explícito y sistemático lo que la familia y la comunidad habían realizado de forma indiferenciada antes que la sociedad se hiciera compleja". (26)

La Educación Formal es la que está dentro de un sistema escolarizado, es una educación que tiene que seguir un proceso para llegar a su meta.

"B) La Educación No Formal es aquella educación que no

26.- Hoz Garcia Victor Diccionario de Pedagogía Labor Editorial Labor México 1985 pág. 290 a 293

se encuentra en un sistema escolar, y que lo imparte la misma familia o la misma comunidad, ya que tiene una importancia secundaria". (27) En esta no es necesario ir a la escuela.

La Educación Formal se va a integrar por:

- A) Educación Cívica
- B) Educación Elocuística
- C) Educación Funcional
- D) Educación Integral
- E) Educación Intelectual
- F) Educación Literaria
- G) Educación Política

La Educación No Formal incluye

- A) Educación Artística
- B) Educación Ascética
- C) Educación Descanso
- D) Educación Estética
- E) Educación Familiar
- F) Educación Moral
- G) Educación Religiosa". (28)

Para nuestro tema nos interesan los siguientes tipos de educación:

- La Educación Cívica.- Analizará las obligaciones y derechos de todo ser humano dentro de una sociedad.

La Educación Cívica es la formación del hombre como ciudadano, el hombre nace y vive como miembro de una colectividad

27.- Hoz García Víctor op.cit pág. 298
28.- Ibidem pág. 304

nacional y de otras más restringidas, de ahí brota un conjunto de relaciones jurídicas, cuya representación y fuente principal es el Estado.

- Educación Funcional.- Se ocupa de ver cuál es la capacidad del individuo, es una forma de auxiliar a las técnicas educativas y ver como es su acción tanto en el presente como en el futuro.

- Educación Fundamental.- Es una forma de dar educación a un mayor número de masas.

Este tipo de educación se relaciona con la educación funcional, se tiene que hacer un estudio sociológico de nuestra sociedad para que sea efectivo y vaya con la realidad.

- Educación Política.- Esta inculca al pueblo hábitos de mando y de obediencia, de una forma disimulada obliga a los miembros de nuestra sociedad a aceptar su ideología. La política influye en una dimensión grande dentro de la estructura de nuestro país.

- Educación Social.- Educa a los jóvenes y los guía mediante técnicas para que se adapten a la vida social a la que pertenecen, una de estas técnicas es la del conocimiento de la realidad social en la cual se debe adaptar y desenvolver.

Otra es la de aplicar los conocimientos aprendidos en la escuela dentro de la sociedad y de esta forma hacer vida social.

La Educación No Formal, como la Formal son parte vital para socializar al individuo.

Es la propia familia la que da la pauta para seguir en el campo educativo y es la educación formal la que terminará el proceso.

CAPITULO SEGUNDO

LA EDUCACION EN MEXICO

(1264-1287)

2.1. ANTECEDENTES PREVIOS

El desarrollo de la educación en México ha estado ligado y definido por hechos fundamentales de la historia de nuestro país. Hechos que han dado una conciencia a los mexicanos como parte de una gran Nación.

Fué a base de un gran cambio que se construyó el sistema cultural y educativo, es por esto, que los avances de la educación en nuestro país se fundamentan e identifican con las grandes transformaciones sociales y políticas por las que va atravesando nuestra sociedad.

La crisis dentro de la educación no es un aspecto nuevo, la crisis que afecta a nuestro país, se presentó desde antes de la revolución.

Por tal razón la educación que se imparte en nuestra sociedad es muy deficiente y es lo que ha evitado el desarrollo.

La educación es una parte fundamental de la vida social, actúa sobre la sociedad para impulsarla hacia la solución de sus problemas.

"La educación cumple esencialmente dos funciones: una función es la que hace el complejo proceso de que las generaciones han transmitido en el curso de la historia de la civilización, los conceptos culturales, las nociones científicas, las costumbres y los valores humanos; pero también tiene la educación una función conservadora, desde el punto de vista de que en cada etapa de desarrollo histórico es depositaria de la

herencia cultural, de los modelos positivos que la sociedad va creando y por consecuencia de los valores que éstos llegan a constituir como resultado de su vigencia en las más controvertidas circunstancias". (1)

La educación "es un lazo de unión entre individuo y sociedad, esta impulsa no sólo en mantenimiento y la continuidad de la ciencia y la cultura, sino también su evolución permanente, su transformación, la educación es así la columna vertebral de una comunidad nacional.

A través de ella, sabemos lo que somos y de esa forma podemos transmitir ese saber a nuestros hijos". (2)

En la época de los Aztecas la educación era ya institucionalizada.

A los hombres y a las mujeres se les enseñaba y señalaba el camino que iban a seguir, pero esto dependía en gran parte de la condición social del individuo. Los recursos económicos del individuo determinaban el acceso a la educación.

El sacerdocio era la educación más importante, los que tenían recursos económicos tenían acceso a ella, un militar jamás podría ser sacerdote, en cambio un sacerdote que cometiera un sacrilegio podría descender hasta un simple militar como castigo por su desobediencia.

La educación en los pueblos prehispánicos como los

-
- 1.- Bolaños Martínez Víctor Hugo Síntesis Histórica de la Educación en México y la Educación Actual Ed. Educación, Ciencia y Cultura Segunda Edición México 1984 pág. 9
 - 2.- González Pedrero Enrique Los Libros de Texto Gratuitos Ed. La Comisión Nacional de los Libros Gratuitos Tercera Edición México 1984 pág.

Aztecas, Mexicas se dirigía hacia los asuntos militares, esto fue a causa de las frecuentes invasiones que sufrían de otros pueblos.

La Educación en la Colonia tiene como finalidad la castellanización del indígena. "Las instituciones educativas en el siglo XVI eran avanzadas, se les enseñaba el presignum, crúsis, el paternoster, ave maria, credo, salve". (3)

La Educación en esta época es totalmente religiosa y son estos los que forman las instituciones educativas.

La Lucha por una mejor educación empieza desde 1821, la primera regencia del México Independiente, cuya gestión educativa se da en la Secretaría de Justicia y Negocios Eclesiásticos.

Se hace una confrontación de ideas, además de la necesidad de establecer la instrucción pública y de esta forma tratar de abarcar a toda la población mexicana.

Se logra la creación de la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios Federales.

La palabra instrucción pública se entiende como educación para todo el pueblo, no importando su clase social, ni su color, ni religión, ni costumbres, todos tienen derecho de entrar al sistema educativo.

La Dirección General de Instrucción Pública, tenía la tarea de formular los reglamentos para la instrucción en todos los niveles y a su vez nombrar a los profesores y seleccionar los

3.- Solana Fernando Diracción General de Organización de Métodos
Pública por la Secretaría de Educación Pública Quinta Edición
México 1986 pág. 2

libros de texto adecuados al momento en el que estaban viviendo.

Fué hasta 1834 cuando Santa Anna dicta la Ley sobre la Enseñanza. En este mismo año se abre de nuevo la Real y Pontificia Universidad de México, cerrada por disposición de Valentín Gómez Farias, el 19 de octubre de 1833.

En el año de 1842 el Congreso declara por primera vez a la educación como gratuita y obligatoria, para quienes tuvieran entre siete y quince años de edad, asimismo se intenta regular la educación a través de una Dirección General de Instrucción Primaria. Al año siguiente se complica la situación política de México por lo tanto se elabora una Constitución Centralista en donde se reintegra a las asambleas departamentales en materia educativa.

La situación del país era inestable tanto en lo político como en lo económico, se inició la revolución de Ayutla y de esta forma se clausura el centralismo a la vez se consolida el régimen federalista.

El Estado asume finalmente el papel de organizador y promotor principal de la enseñanza y no sólo coordinador.

1856 año en el que se establece la libertad de enseñanza, se plasma en el artículo 38 de la Constitución, se prohíben los monopolios educativos particulares, en esta época sólo existía la educación para la clase alta y se la impartían las escuelas particulares.

En este año surge la idea de que se debe fomentar la enseñanza pública en todos sus ramos y a su vez crear y dotar establecimientos literarios, pero siempre y cuando se sujetaran a

las bases que diera el gobierno sobre estudios preparatorios, exámenes y grados.

La libertad de enseñanza se plasma en 1857 en la Constitución, artículo tercero.

En las Leyes de Reforma de 1859 se afirma la autonomía del Estado frente a cualquier iglesia y se crea el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública en donde se resolverían los asuntos relacionados con la educación pública.

En 1861 la Ley de Instrucción Pública subordina toda la enseñanza impartida por particulares a la supervisión gubernamental. En este mismo año se afirma que la educación primaria debería ser gratuita y obligatoria.

En 1867 tras la caída de Maximiliano vuelven a entrar en vigor la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

"A su vez se promulga la nueva Ley Orgánica de Instrucción Pública y su respectiva Ley Reglamentaria. En estas Leyes se declara que la enseñanza para la gente pobre debería ser obligatoria y gratuita a su vez se suprimen las lecciones de religión en los planes gubernamentales". (4)

La necesidad de una educación superior empieza a despertar en el espíritu de los mexicanos y es en 1869 cuando se crea la Escuela Nacional Preparatoria, las escuelas de Jurisprudencia, Ingeniería, Comercio y por último la Escuela Normal de Profesores.

La religión para la educación siempre ha sido un obstáculo que servía para atemorizar a las clases bajas para que

4.- Solana, Fernando ob. Cit Pág. 3

estas obedecieran a los que tenían el poder. En 1871 se expide un decreto, por el cual el artículo tercero excluye toda directriz religiosa en el contenido de la escuela oficial.

En 1889 se crea un Congreso en el cual se tratan de resolver los problemas que existían en la educación preescolar, rural adulta y la normal superior, como resultado se plantea un proyecto de maestros ambulantes, el cual tenía como objetivo principal impartir clases y de esta manera llevar la educación a toda la población mexicana.

En este año se acordó que la enseñanza primaria abarcaría la elemental y la superior. La elemental duraría cuatro años y sería obligatoria y se les impartiría a los niños de seis a doce años y la superior dos años.

De esta forma serían seis años la enseñanza primaria.

"Este programa de enseñanza debería ser integral y que lograra el desarrollo físico, intelectual y moral de los individuos". (5)

1890 se da el proyecto de un sistema nacional de educación que tuviera como objeto a la educación primaria y que esta fuera, obligatoria, gratuita y laica.

Por otro lado Porfirio Díaz quería resolver el problema del analfabetismo que existía en nuestro país, propone como soluciones el mejoramiento de las escuelas para adultos, crear libros propios, los que utilizaban eran extranjeros y no eran los adecuados para las necesidades mexicanas.

Se crean en 1904 los jardines de niños, dentro del

sistema educativo, como un requisito para poder iniciar la instrucción primaria, la edad de ingreso sería de cinco años, se incluirán clases de lengua nacional, aritmética, conocimientos elementales, rasgos geográficos importantes de la historia de México, luego continuaría la primaria superior que constaba de dos años con las mismas materias pero haciendo un estudio más amplio.

Justo Sierra se preocupaba mucho por la educación superior, decía que la preparatoria debería de constar de cinco años y que esta fuera con carácter uniforme, gratuita y laica.

El sueño mas grande de Justo Sierra fué la construcción de la Escuela Nacional de Altos Estudios que llevaría el nombre de UNIVERSIDAD DE MEXICO.

Fué hasta 1909 que después de grandes discusiones y debates se acepta la creación de la Escuela de Altos Estudios que tenía como finalidad la formación de mejores maestros y de ésta el surgimiento de mejores profesionistas.

"Esta Universidad miraría al porvenir y se constituiría por un cuerpo docente que hizo posible la obra de la educación nacional". (6)

En 1910 se estanca la evolución de la educación en México, puesto que se inicia la Revolución, vuelven las corrientes políticas, la educación pierde prioridad, lo más importante era la lucha, se trataba de buscar una igualdad en todos los aspectos.

La Revolución deja ver que la educación era sólo una manipulación del gobierno para poder seguir con sus intereses, no seguían los lineamientos constitucionales.

Los Revolucionarios trataron de hacer una transformación en México y de esa forma lograr una nación moderna, estaban concientes de que la educación era el camino para lograr la superación de nuestra sociedad.

El Analfabetismo que se mostraba en ese momento, era altísimo cubría un 84 por ciento de la población, el mayor número se encontraba en el campo.

En 1911 "se crea el sistema de Escuelas Rudimentarias para la Alfabetización de niños y adultos en especial a los grupos indígenas, tenían como objetivo enseñar a los niños de raza indígena a hablar, leer y escribir el castellano, pero esto no significaba que estos grupos perdieran sus costumbres". (7)

"En 1912 se emprendió una encuesta sobre la educación popular, tratando de explorar el sentir del sector intelectual del país sobre la mejor manera de llevar a cabo la educación de la clase campesina y en esta forma proporcionar un mejoramiento económico para una mejor educación". (8)

Los revolucionarios trataron de que toda la población tuviera acceso a la educación, y no solo los que tuvieran los recursos, quienes determinaban la forma y contenido de la educación.

En 1920 surge un gran luchador: José Vasconcelos quien

7.- Machorro Narváez Paulino La Enseñanza Pública en México Ed. Impranta Manuel León Quinta Edición España 1974 pág. 97

8.- Ibidem pág. 109

impulsó una verdadera cruzada nacional en favor de la educación.

Vasconcelos trata de inculcar a los mexicanos que la pobreza y la ignorancia son los peores enemigos de todo ser humano y que la única solución es la educación.

En el período de Plutarco Elías Calles se obligó a los mexicanos a ahorrar, con la creación de la Caja Nacional Escolar de Ahorro y Préstamos.

En 1921 se crea la Secretaría de Educación Pública, con facultades para establecer escuelas federales en todo el país.

La educación rural adquirió gran importancia en 1926; Se crea la Dirección de Misiones Culturales que tenía como tarea ayudar a todos los campesinos que no tenían estudio.

"En 1934 surge un gran obstáculo en la educación y lo afronta Bassols al tratar de incluir, en el plan de enseñanza la educación sexual, pero las ideas de ese tiempo iban contra este tipo de educación, tanto los padres de familia como la propia Iglesia declararon que la educación sexual estaba en contra de los principios morales de un buen cristiano". (9)

Surgen polémicas, se opinaba que era necesario educar a los hijos respecto al sexo, que no tenía que ver con algo anormal, puesto que era una función natural de nuestro cuerpo, que los niños tenían que saber como estaba formado su cuerpo.

Los padres de familia y la iglesia estaban en contra de este tipo de educación, al afirmar que iba en contra de la moral y las buenas costumbres que ellos les impartían a sus hijos.

9.- Machorro Narváez Paulino op. cit pág. 114

"En este mismo año a consecuencia de la agitación de los estudiantes de la Universidad el Presidente Abelardo Rodríguez decide darle su autonomía, esta decisión la hace con un doble sentido: el primero es para resolver el problema existente con los estudiantes y el segundo con la intención de desacreditar a la misma". (19)

Con el Presidente Cárdenas surge de nuevo el interés sobre el problema de la educación del sector campesino, trata de mejorar el nivel de vida del indigena, para lograrlo, se crea el departamento de asuntos indígenas en 1939.

Cárdenas sabe que el problema indigena no es el Único, sino que en materia laboral también existen graves problemas, crea en 1935 El Instituto Nacional de Educación Para Trabajadores y la Universidad Obrera.

El periodo de Cárdenas significó un nuevo renacimiento de la educación.

En 1942 se promulga la Ley Orgánica de Educación Pública donde se establece que la educación que imparte el Estado, en cualquiera de sus grados y tipos, sería socialista, aunque no deberían existir fanatismos y profesión de credos religiosos. Este último párrafo está vigente en nuestra suprema Ley.

En 1944 Torres Bodet propone una Ley de emergencia para la Campaña Nacional Contra el Analfabetismo, tratando de esta forma solucionar el alto grado de analfabetismo del país.

En 1946 se da una reforma al artículo tercero constitucional, por las controversias acerca del párrafo donde se

10.- Machorro Narváez Paulino ob. cit pág. 116

refería a la educación socialista.

Fue Lombardo Toladano el que inicia este cambio, ya que decía que en México se necesitaba una educación que fuera libre y dirigida al progreso, al patriotismo y por último a la convivencia humana, debe desaparecer la línea donde se dice que la educación es socialista, puesto que no cubría las necesidades de nuestro país, además de que no se identificaban con nuestro carácter.

La educación se debe desarrollar armónicamente para fomentar en los mexicanos el amor a la Patria y a su vez dirigir su conciencia a la solidaridad internacional, el respeto a la independencia y a la justicia.

Durante el régimen de Miguel Alemán se propuso a la educación como un medio para impulsar el desarrollo económico. El primer paso que da Miguel Alemán es la promulgación de una nueva Ley de Ahorro Escolar, este serviría para la creación de Institutos Tecnológicos Regionales.

Para impulsar la enseñanza normal en 1947 se establece la Dirección General de Enseñanza Normal, en este mismo año la Escuela Normal de Educadoras obtiene su autonomía.

"Esta administración se distinguió también por su interés para trabajar con la UNESCO y difundir sus finalidades, esto obedeció a que la Asamblea General de 1947 tuvo lugar en México". (11)

11.- Molina Enriquez Andrés Los Grandes Problemas Nacionales Ed. Por el Instituto Nacional de la Juventud Mexicana México 1985 pág. 64

Alemán fomentó la vida artística nacional la educación indígena.

En cambio en el gobierno del Presidente Ruiz Cortines el aspecto educativo fué difícil, el presupuesto de la educación creció de una manera estratosférica, se da la devaluación del peso, se inicia la explosión demográfica, el aumento de los sueldos de los maestros y el burócratismo.

El crecimiento de la demanda de la población hizo más visible los números siempre ascendientes de niños sin escuela.

Ruiz Cortines trata de remediar un poco la crisis, pone un gran interés en la educación que se impartía en la provincia, impulsó las construcciones de los Centros Regionales.

Se inician los trabajos de la Ciudad Universitaria, los profesores trabajan tiempo completo para ver si de esta forma mejora el nivel educativo en nuestro país.

En la administración del Presidente López Mateos, se da un proyecto que propone el Secretario de Educación Pública Torres Bodet, el plan de los once años, consistía en ampliar la inscripción en el primer grado y a su vez impulsar a los alumnos a que estudien los grados sucesivos.

El plan de los once años abarcaría: jardín de niños, preprimaria, primaria y secundaria.

Uno de los principales objetivos de esta administración era la multiplicación de las escuelas y la preparación masiva de maestros. Dentro de la preparación masiva de maestros se incluye una materia de gran importancia llamada "Problemas Económicos, Sociales y Culturales de México".

En 1960 se establece como requisito fundamental que todo graduado de la escuela normal de maestros hiciera dos años de servicio social fuera del Distrito Federal.

La medida más importante del gobierno de López Mateos es la creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, "al recibir gratuitamente los educandos sus textos, no como una gracia, sino por mandato de Ley, se acentuará en ellos el sentimiento de sus deberes hacia la patria de la cual algún día serán ciudadanos". (12)

En el gobierno de Díaz Ordaz surgieron muchos problemas.

Díaz Ordaz enfrentó en su administración el periodo de crisis más grande que haya existido en la historia de nuestro país, surgieron conflictos políticos - sociales.

Fué la inconformidad que existía entre los estudiantes e intelectuales por la represión política y el desequilibrio en la distribución del ingreso en el país.

Durante los dos últimos años de este sexenio existió una gran tensión social, con respecto a la educación en esas condiciones Agustín Yáñez, como secretario de educación "no tuvo la debida oportunidad de realizar sus proyectos.

Yáñez se proponía reformar la educación, convirtiéndola en instrumento de cambio, trató de reorientar la educación primaria por el método de aprender haciendo, que pretendía continuar en la enseñanza media con el enseñar produciendo". (13)

12.- Barbosa Heldt Antonio Realidad Nacional y Proceso Educativo
Ed. Secretaría de Educación Pública México 1985 Volumen Tres
Pag. 302

13.- Ibidem pag 379

Se buscaba que el niño razonara sobre lo que estaba aprendiendo y de esa forma desarrollar al máximo sus habilidades.

En la enseñanza media se proponía hacer conciencia a los alumnos de los problemas y las necesidades que surgían de la vida moderna; así como la forma de solucionarlos.

En este periodo se crea la Escuela Nacional de Maestros de Capacitación para el Trabajo Industrial se trata de aprovechar las habilidades y conocimientos de los trabajadores y de esta forma incrementar la producción de materiales de enseñanza.

Luis Echeverría Álvarez durante su gobierno trata de reformar a la educación, Víctor Bravo Ahuja fué Secretario de Educación.

La Secretaría de Educación se integra con cuatro subsecretarías: La de Planeación y Coordinación Educativa, Educación Primaria y Normal, Educación Media y Superior, Educación Popular y Enseñanza Extraescolar.

En la primaria se impartían clases de español, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales, se elabora material auxiliar como complemento a los libros de texto gratuito.

Uno de los más grandes avances fué la promulgación de la Ley Federal de Educación en el año de 1973.

Se expide la Ley Nacional de Educación para Adultos, se busca dar la oportunidad de aprender a la gente mayor de quince años.

En el gobierno de José López Portillo se formula el plan nacional de educación, en donde se estudian y analizan los

problemas fundamentales de la educación del país y la forma de poder resolverlos adecuadamente.

Un suceso importante en este periodo fué el aumento de las instituciones y universidades privadas.

En el Sistema Educativo dentro del gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado, se trata de defender los valores históricos.

Un proyecto que se hace realidad en este periodo es la Universidad Pedagógica Nacional donde se pretende que salgan verdaderos maestros para formar mejores mexicanos y fomentar la educación permanente, el individuo nunca acaba de aprender.

Uno de los ideales en este periodo es actualizar a los maestros para que de esta forma se logre de manera apropiada salir de los problemas del país.

Uno de los obstáculos dentro de la educación superior es la masificación, esto ocasiona un deterioro en ella.

Otra de las causas de la deficiencia de la educación superior, son las carreras arraigadas en la tradición, lo que continuará mientras no se cierren o se controlen, según las necesidades de desarrollo de cada región.

2.2. LA EDUCACION EN EL PERIODO PRESIDENCIAL DEL SEÑOR LICENCIADO GUSTAVO DIAZ ORDAZ (1964-1970)

El gobierno de Gustavo Díaz Ordaz es crítico en el aspecto educativo, se dan graves problemas con los estudiantes.

Díaz Ordaz muestra preocupación por ajustar las modalidades del sistema educativo al proceso de cambio de la sociedad.

Al iniciarse esta administración se plantean los siguientes puntos para mejorar la educación:

"1) La Orientación Vocacional, no sólo en áreas escolares, con tendencia al aprovechamiento exhaustivo de los recursos humanos.

2) La planeación integral de la educación, enfocada a los requerimientos próximos y mediatos del país.

3) La simplificación de los programas, distinguiendo las nociones fundamentales de las puramente informativas.

4) La utilización de los medios masivos de comunicación en la enseñanza, en especial la radio y la televisión.

5) La adopción de métodos pedagógicos eficientes: aprender haciendo, en la primaria y enseñar produciendo, para el enriquecimiento cultural de la enseñanza.

6) El enriquecimiento cultural de la enseñanza técnica en su nivel medio y la capacitación de personal.

7) La reorientación general de la educación en el sentido del trabajo productivo". (14)

El Presidente reitera la urgencia de una profunda reforma educacional, ésta se va a dar cuando los mexicanos estemos concientes de que necesitamos un cambio total.

Agustín Yáñez Secretario de Educación Pública en este periodo quizó hacer cambios importantes principalmente en educación primaria, con el método de aprender haciendo, este proyecto se penso continuará en la enseñanza media con el

14.- Castillo Isidro México sus Revoluciones Sociales y la Educación Primera Edición Ed. Secretaría de Educación Pública Volumen 5 pág. 362.

resultado de enseñar produciendo. De esta forma se trataba que los niños mexicanos razonaran sobre lo que aprendieran y a la vez desarrollaran al máximo sus habilidades.

Se le da una gran importancia a la educación, están concientes de que esta es la palanca para acelerar el progreso del país. La meta era llevar la educación a las masas populares, dar cabida en las escuelas a la mayoría de niños y jóvenes.

La educación media superior no cubría las necesidades de la sociedad se da como una solución el Colegio de Bachilleres, como una opción más. Otra reforma es el aumento de un año en la preparatoria, el ciclo en la preparatoria constaría de tres años los cuales los dos primeros serían de conocimientos básicos y el último año se daría un área de especialización para iniciar los aspectos profesionales.

En el año de 1965 se da una gran campaña en contra del analfabetismo, se busca poder abarcar toda la República y llegar hasta los lugares más escondidos.

"Se da el empleo masivo de los medios audiovisuales modernos como la radio y la televisión para extender la acción escolar a todos los Estados, Municipios". (15)

Se crea el Consejo Nacional de Planeación Educativa, que tiene como objetivos el promover el desarrollo integral de la comunidades rurales, proporcionar enseñanza técnica agropecuaria a la población rural y de esta forma ayudar a solucionar los problemas agrarios.

"La crisis dentro de la Universidad en esta administración empieza en 1966 con la destitución del Doctor Ignacio Chávez Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, a causa de los conflictos que existían entre el rector y los alumnos de derecho, puesto que éstos no estaban de acuerdo con la conducta del rector Chávez ya que permitía el gangsterismo estudiantil en la Universidad". (16)

La destitución del rector y los conflictos que seguían existiendo dentro de la Universidad ayudó al deceso y decadencia de la actividad académica.

Al año siguiente continúa la crisis dentro de la Universidad y esto provoca una desorganización académica.

En 1968 se incrementa el conflicto estudiantil, ~~esta~~ comienza por un simple incidente entre los alumnos de dos planteles y termina en grandes disturbios y choques entre estudiantes y la fuerza pública.

"Estos conflictos dan como resultado, sólo 80 días de labores en la Universidad, como consecuencia, se dan semestres de dos meses de labores, asistencia libre, supresión de exámenes finales, una creciente y desorbitada burocracia que acabo con la iniciativa creadora de Díaz Ordaz". (17)

Se trata de tranquilizar a los estudiantes e invita a los jóvenes a estudiar para que puedan criticar al gobierno y de esa forma lograr un México mejor.

16.- Barbosa Heldt Antonio ob. cit pág. 260

17.- Barbosa Heldt Antonio ob. cit pág. 268

Dice "que está de acuerdo que los jóvenes no deben aceptar pasivamente lo que diga la clase dominante, pero sin estudios, sin preparación, sin disciplina, sin ideales y con desórdenes no se va a llegar a nada ni siquiera un beneficio para nuestro país". (18)

Ifigenia Martínez considera que el movimiento estudiantil no fue un simple pleito entre dos planteles, si no que las causas originales son:

"La inconformidad que existía acerca de la política de Díaz Ordaz, puesto que existía un gran desequilibrio en la distribución del ingreso.

Y como segunda causa la represión política que se daba en este tiempo". (19)

En 1969 se propone al programa de telesecundaria, con la finalidad de aumentar el número de población estudiantil.

La Educación Superior no era suficiente para cubrir las necesidades de la sociedad, da un gran impulso a la educación técnica, ampliando las instalaciones del Instituto Politécnico Nacional en sus dos unidades: Zacatenco y Santo Tomás.

Se crea la Dirección Federal de Educación Primaria del Valle de México, para atender las necesidades y problemas educativos de los municipios del Estado de México que rodeaba al Distrito Federal.

La administración de Díaz Ordaz fue un fracaso en la

18.- Larroyo Eduardo Historia Comparada de la Educación en México
Editorial Porrúa S. A. México 1981 16 Edición pág. 545
19.- Alpizar Gregorio Meridiano 99 política, economía, cultura,
Editorial Meridiano 99 S. A. de C. V. Volumen I, Diciembre de
1983 pág. 55

educación superior, no pudo controlar la crisis que existía dentro de la Universidad .

Desde esta administración empieza a bajar la calidad educativa en nuestro país.

Díaz Ordaz consideraba que deberían existir reformas adecuadas a la administración pública "Qué en épocas pasadas para afrontar las necesidades de una sociedad y una economía desarrolladas, en la actualidad exige una reorganización sustancial y admitir que el verdadero fondo del problema consiste en la urgencia y profunda reforma educacional". (20)

Díaz Ordaz trata de restaurar el orden en 1968 antes de la inauguración de los juegos olímpicos, el 18 de septiembre el ejército federal ocupa Ciudad Universitaria, existían grupos con fines extrauniversitarios. Se censura el uso del recinto universitario, por parte de los estudiantes, para fines políticos.

El 23 de septiembre se desata la violencia, el ejército y la policía tratan de calmar a los estudiantes que tenían en su poder armas de fuego.

En la plaza de las Tres Culturas de Santiago Tlatelolco donde se enfrentan los estudiantes con el ejército, el estado de agitación en la Ciudad de México infliere con la preparación de la celebración de los juegos olímpicos". (21)

Otro proyecto que sobresalió en este periodo es el plan

- 20.- Castillo Isidro México sus Revoluciones Sociales y la Educación, Ed. Secretaría de Educación Pública Primera Edición, Volúmen 4 México 1976 pág. 309
21.- Castillo Isidro op. cit pág. 315

de once años que tenía como finalidad el mejoramiento de la educación primaria. Este plan de once años consta de un año de jardín de niños, un año de preprimaria, seis años de primaria y tres de secundaria.

"La educación debe ser un hábito de servicio a intereses colectivos, nacionales, vinculados con sentido humanista, en perspectiva universal, a las realidades y necesidades internacionales regidas por la independencia y la justicia". (22)

Las metas en el proceso educativo, eran las siguientes:

Educación_Básica

- Alfabetización de Adultos
- Aprovechar al máximo los cursos por televisión y radio, así como el adiestramiento del personal destinado a este servicio.
- Realizar actividades encaminadas a despertar el espíritu cívico.

Educación_Primeria

- Que los niños de seis a catorce años_tuvieran educación.

Educación_Vocacional

- Que se acelerara el cabal cumplimiento de las atribuciones conferidas al servicio de orientación vocacional mediante la adaptación y aplicación de recursos suficientes_y la vigilancia

22.- Castillo Isidro ob. cit pág. 315

de planes de acción y coordinación
eficientes de las dependencias
correspondientes a este nivel. ___

2.3. EL PERIODO PRESIDENCIAL DEL SEÑOR LICENCIADO LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ. (1970-1976)

En este periodo la educación debería ser la construcción del futuro.

En su gobierno trata de que exista "una sociedad organizada racionalmente, sin explotación y sin servidumbres de ninguna naturaleza, donde el hombre pueda cumplir sus más altas aspiraciones". (23)

El Secretario de Educación Pública en este periodo, el Licenciado Víctor Bravo Ahuja, inicia un proceso nacional para saber determinar la política educativa.

Uno de los cambios que sufrió la educación fué la agrupación de las materias en cuatro áreas que son: español, matemáticas, ciencias sociales y ciencias naturales.

"Los libros de texto buscaban un cambio profundo en la enseñanza, se proponían enseñar al niño a hacer uso del método de investigación y a desarrollar el juicio crítico para aprender a pensar, así como a utilizar los medios de información a su alcance". (24)

El cambio consistía en que la educación primaria debía

23.- Informes de Labores Secretaría de Educación Pública Ed. Subsecretaría de Planeación y Coordinación México 1970 - 1976 pág. 7

24.- Bolaños Martínez Víctor Hugo Síntesis Histórica de la Educación en México y la Educación Actual, Ed. Educación Ciencia y Cultura. Segunda Edición México 1984 pág. 104

explicarles a los niños la sociedad y el medio que los rodea, no simplemente enseñarles a leer y a escribir.

Se introduce la letra script como única en la educación básica al igual que la enseñanza global de la lectura.

Una de las reformas que causo malestar a la sociedad mexicana fué "la introducción de la historia de la Revolución China, la Cubana y la Guerra de Vietnam, al libro de Ciencias Sociales de Sexto Año". (25)

La crítica que se le hizo fué de que los mexicanos no sabemos nuestra historia y el gobierno quería que aprendieramos historias de otros países.

El principio que rige a los libros de texto gratuito era el de transformar la educación, hasta ahora elitista. De esta forma se busca tener una educación popular.

Echeverría se caracterizó por la orientación populista de su gobierno, trató de cambiar todos los sectores de la sociedad en una forma acelerada, busco infundirle a México una educación tecnológica.

En 1971 se inicia una reforma educativa para poder resolver el incremento de la demanda educativa, producida por el acelerado crecimiento de la población, se necesitaba una buena planeación y coordinación adecuada a las necesidades del país.

El Licenciado Luis Echeverría propone los siguientes puntos para ayudar a reducir este problema:

- 1) Ver limitada a la Poblacion como haciendo planes de planificación familiar, orientar y proporcionar los medios para lograr estos planes.
- 2) Tecnicar los métodos de enseñanza.
- 3) Utilizar la llamada educación paralela.
- 4) Fomentar la enseñanza abierta.
- 5) Propiciar el desarrollo de las instituciones de enseñanza privada". (26)

Se quería resolver el incremento de la demanda, producida por el acelerado crecimiento de la población y por la dinámica inexorable del desarrollo económico, que requería cada vez más de mano de obra calificada.

Se crean sistemas de enseñanza abierta, éstos tienen una concepción moderna, en donde se reconoce la capacidad de los individuos para aprender fuera de las aulas y de esta forma ayudar a los mexicanos a tener un horizonte más amplio de desarrollo cultural.

En 1979 surge un nuevo colapso dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México y la causa fué "las ideas del Doctor Pablo González Casanova rector de la universidad y el secretario general Doctor Manuel Madrazo Garamendi que al querer tratar de solucionar este problema quieren crear otra Universidad pero con las características de la escuela politécnica en donde se incluiría carreras agrícolas y nauticas". (27)

 26.- Castillo Isidro México y sus Revoluciones Sociales y la Educación Editorial Fondo de Cultura Volumen Cinco México 1987
 Pág. 379

27.- Larroyo Eduardo Historia Comparada de la Educación en México
 Editorial Porrúa S. A. 16 Edición México 1981 pág. 563

Otra idea que causó malestar a los universitarios fue que los estudiantes del nivel profesional serían los maestros de alumnos a nivel inferior.

Para calmar un poco los ánimos de los estudiantes se crea El Colegio de Ciencias y Humanidades, se da como opción para seguir con los estudios de los egresados de secundaria.

El Colegio de Ciencias y Humanidades resolvería los tres principales problemas de la educación superior que eran:

- 1) Unir distintas facultades y escuelas que originalmente estuvieron separadas
- 2) Vincular la Escuela Nacional Preparatoria a las Facultades y Escuelas Superiores, así como a los Institutos de Investigación.
- 3) Crear un órgano permanente de innovación de la Universidad, capaz de realizar funciones distintas sin tener que cambiar toda la estructura universitaria, adaptando el sistema a los cambios y requerimientos de la propia Universidad y del país". (28)

El Colegio de Ciencias y Humanidades a nivel de Bachillerato permitía la utilización óptima de los recursos destinados a la educación, permitía la formación sistemática e institucional de nuevos cuadros de enseñanza media superior.

Aquí la enseñanza consistía en aprender a dominar, a

28.- Morán Pantoja David Documenta C.C.H. Colegio de Ciencias y Humanidades Ed. C.C.H. México 1979 Número Uno pág. 5

trabajar, a corregir el idioma nacional en los talleres de redacción, aprender información documental, aprender a leer.

La creación del Colegio de Ciencias y Humanidades constituyó la creación de un motor permanente de innovación de la enseñanza universitaria nacional y debería ser complementada con esfuerzos para mejorar la educación de nuestro país.

La exposición de motivos del Colegio de Ciencias y Humanidades nos dice que "uno de los objetivos esenciales de la Universidad en un futuro inmediato es el de intensificar la cooperación disciplinaria e interdisciplinaria entre especialistas, facultades e institutos de investigación. La UNAM cumpliría, de manera cada vez más satisfactoria, sus objetivos de impartir enseñanza y fomentar la investigación científica de acuerdo a las necesidades del propio desarrollo de las ciencias y de la comunidad nacional". (29)

El Colegio de Ciencias y Humanidades incluiría diversos niveles de enseñanza y centros de investigación flexibles y de fácil adecuación a las necesidades e iniciativas futuras de cooperación entre universitarios.

Las diferencias que existe entre el Colegio de Ciencias y Humanidades y la Escuela Preparatoria son:

"1) Sería diferente el plan de estudio al tradicional, tendría un carácter netamente interdisciplinario, además de que utilizarían enfoques metodológicos que aportaron las facultades de Ciencias, Filosofía, Química y Ciencias Políticas y Sociales.

2) Hacer una combinación entre el trabajo académico en

29.- Morán Pantoja David op. cit. pág. 7

las aulas y el adiestramiento práctico en talleres, laboratorios y centros de trabajo dentro y fuera de la universidad desempeñando tareas con carácter técnico y profesional que no ameritan estudios superiores y que son necesarios en nuestro medio.

"3) El personal de estas unidades académicas tendrían que ser de las facultades antes mencionadas". (30)

Una razón circunstancial para formarse el Colegio de Ciencias y Humanidades, fué el aumento creciente de la demanda de enseñanza en los niveles superiores y particularmente la educación media superior.

La creación del Colegio de Ciencias y Humanidades fué un logro más de la Universidad como institución de enseñanza, pero no es suficiente para sacarla de su crisis.

La universidad decae más, puesto que se forman los llamados autogobierno y cogobierno en algunas facultades.

"El autogobierno que funcionaba en la Facultad de Arquitectura, sólo admitía una autoridad, la asamblea resolutive formada por maestros, alumnos, empleados, el consejo técnico y el secretario". (31)

"El gobierno no es tan radical acepta un consejo directivo, partidario de maestros y alumnos pero laboran independientemente de la autoridad de la rectoría y del consejo

30.- Morán Pantoja David Deslinde Cuadernos de Cultura Política Universitaria Ed. CESU Centro de Estudios Sobre la Universidad No 152 Agosto 1982 México pág. 10.

31.- Romero Aceves Ricardo Luis Echeverría Por la Grandeza de México Ediciones Baja California Tercera Edición México 1975 pág. 70.

universitario". (32)

Todo esto da como resultado una disciplina nula, el trabajo académico es un fracaso y da como resultado un aumento al gangsterismo, el rector evade los hechos diciendo que el no quiere violencia.

En consecuencia se desata el caos en la Universidad y esto fortalece a los enemigos externos de orden político.

Como si fuera poco lo anterior, surge la huelga generalizada de los empleados administrativos de la Universidad, pedían el derecho de sindicalizarse y como resultado de esto, un contrato colectivo de trabajo.

Después de esta crisis en 1973 se reabre la Universidad, el Doctor Guillermo Soberón es el nuevo rector.

Este trata de regular las clases y buscar un equilibrio en la Universidad, pero es la lucha sindicalizada la que se opona a este equilibrio.

En 1973 también se trata de elevar la calidad de la enseñanza en las zonas rurales, donde existe la falta de maestros esto origina un gran índice de analfabetismo en la población mexicana.

"uno de los más grandes logros de la educación mexicana fué la creación de la Ley Federal de Educación que rompe con la rigidez del sistema educativo, regula la educación que impartía la Federación, los Estados y Municipios, así como los organismos descentralizados y particulares. Se especifican, además de que

32.- Romero Aceves Ricardo ob.cit pág 76.

señalaba la estructura y las relaciones del sistema educativo nacional en todos sus tipos de educación". (33)

Un proyecto que predomina en esta administración es la de integrar la educación como una causa y consecuencia del desarrollo social y económico a un mundo cuya única variante es el cambio.

El Licenciado Luis Echeverría decía que la educación no se debería impartir solamente a la clase social minoritaria que en este caso, sería la clase alta, sino al contrario la educación debería comprender a los sectores mayoritarios. Se debe promover la participación de toda la población en los beneficios de la cultura para alcanzar sólida unidad nacional y así atender y orientar la creciente demanda educativa en todos los niveles.

El esfuerzo era una inversión indispensable para el desarrollo del país y durante este periodo presidencial se trata de dar mayor atención a la educación.

Aquí la primaria y la secundaria irían juntas y de esta forma se contribuye al desarrollo integral de la personalidad, representa el patrimonio cultural mínimo al que todo mexicano debería aspirar.

Se trata de dar una prioridad a la educación campesina y esto se debe a una carta que le envían estudiantes de Oaxaca al Presidente, que decía así "las desigualdades económicas se reflejan en el poder de votación de las potencias dentro de los organismos internacionales de financiamiento. Nosotros los Jóvenes Campesinos deseamos que exista una reestructuración del

33.- Echeverría Luis Ideario Político Número Cinco Ed. Secretaría de Educación Pública México 1974 pág. 44

sistema educativo nacional y que exista un fomento a las carreras que hagan falta en México". (34)

Esto ayuda a hacer conciencia y afirmar que los campesinos son la parte más necesitada de educación y la más atrasada del país, no debemos olvidar que la Revolución luchó por la libertad de los campesinos y por esta razón debemos poner empeño a la enseñanza de éstos, que da como resultado mejores campesinos y mejores hombres.

Se promulga la Ley de Educación para Adultos, ésta viene a formar la educación general básica para adultos, se trata de incorporarlos a la educación de una manera real y positiva.

En 1975 el Secretario Roger Díaz Cozio propone un proyecto que se integraba de la siguiente manera:

1) Que la educación sea un objetivo cuantitativo, ya que ésta es una aspiración nacional y un derecho de todo mexicano.

2) Debe ser un objetivo cualitativo, puesto que es un proceso internacional que contribuye a crear en las personas una capacidad crítica que les permita percibir sus circunstancias individuales y desarrollar un papel en la colectividad.

3) También se debe entender como un servicio público que se realiza a través del sistema educativo".

(35)

34.- Echeverría Luis Ideario Político Número Seis Ed. Secretaría de Educación Pública México 1975 pág. 19

35.- Echeverría Luis op. cit pág. 25

En esta administración no solo es la explosión demográfica la que contribuye a la mala educación de México, sino también la aguda y creciente crisis económica, agravada por una equivocada y deficiente administración.

2.4. PANORAMA EDUCATIVO LICENCIADO JOSE LOPEZ FORTILLO
----- (1976-1982)

El Licenciado Muñoz Ledo Secretario de Educación elaboró un plan nacional de educación en donde se pretendía analizar y resolver los problemas fundamentales de la educación del país.

"A la mitad del año el Presidente cambia de Secretario y pone en su lugar a: Licenciado Fernando Solana, este desecha el proyecto de la creación de la Universidad Pedagógica Nacional".

(36)

Solana dice que la administración en el aspecto educativo es muy importante, el país pasa por una aguda crisis económica y sólo encarando el problema se podría solucionar.

La educación al servicio de la unidad nacional debería comprender los siguientes puntos para salir adelante, según Fernando Solana:

- 1) Debe ir hacia la madurez política
- 2) Tiene que tener un periodo de transición
- 3) Se deben hacer construcciones para edificios escolares.
- 4) Hacer reformas y planes educativos". (37)

36.- Bolaños Martínez Victor Hugo Síntesis Histórica de la Educación Ed. Ciencia y Cultura Segunda Edición México 1984 pág. 45

37.- Bolaños Martínez Victor op. cit pág. 52

Jose López Portillo dice que debe formularse un plan nacional de educación. se propone una mejor atención materno-infantil, se debe incrementar la educación preescolar y hacer que la primaria y la secundaria sean obligatorias.

"Los programas escolares en los diferentes niveles se hacen más complicados e inaccesibles para los profesores, estos se quejan de, que no existe una libertad de cátedra y sólo ocasiona que se utilicen los programas que ya no tienen vigencia para la realidad en la que se esta viviendo". (38)

En lo que se refiere a la educación superior siguen los conflictos y ahora es por parte del asedio de grupos de presión de la izquierda que manipula a los estudiantes para acabar con la poca estabilidad que existía en la Universidad, el rector se ve obligado a multiplicar y descentralizar los servicios docentes.

Al surgir este problema, se crean nuevas instituciones de educación superior:

La Escuela Nacional de Educación Profesional denominada ENEP, en esta forma se da una nueva opción.

Este crecimiento fomenta que las instituciones y universidades privadas, pro-capitalistas o religiosas, aumenten y escalen posiciones fundamentales en la educación del país.

Las Universidades Privadas como la Anáhuac Iberoamericana, la Salls, la Femenina ayudan a resolver la demanda de educación superior que existía en ese momento.

El Licenciado López Portillo hace un llamado a los

universitarios, les pide que reflexionen y que dejen las luchas internas, con estas nunca llegarían a triunfar, sino al contrario sólo tendrían como resultado una mala reputación a nivel educacional.

Fue hasta 1978 cuando se hace realidad la creación de la Universidad Pedagógica Nacional, con un carácter de organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

"Se dan planes y programas para la reforma educativa y tienen como objetivo institucionalizar la evaluación permanente del diseño de los libros de texto y auxiliares didácticos, se crea el consejo de contenidos y métodos educativos". (39)

En la educación normal se ve la necesidad de que los maestros tengan más práctica por lo tanto se aumenta un año de estudios tanto para la carrera de maestro de primaria como en la educación de jardín de niños.

Se crea el Instituto Nacional Indigenista que tenía como finalidad la integración de todos los grupos étnicos en la sociedad global, además de que tenían como tarea la preservación de su cultura y forma de organización social y de esta forma se enriquecería el acervo de los mexicanos.

La Educación Regional, por la inadecuación de los programas educativos, a las necesidades regionales y la falta de amor de los profesionistas hacia su comunidad fué un fracaso.

Podemos observar que el campo está lleno de recursos que aun no han sido explotados, los campesinos esperan a los profesionistas, éstos jamás llegan, se quedan a trabajar en la

ciudad y no les interesa regresar a su comunidad.

Al terminar su administración el Presidente José López Portillo pronuncia su último discurso sobre la educación que existía en México.

"La reforma educativa tendrá que encauzarse, en los próximos años y en los próximos lustros, a capacitar a las nuevas generaciones para el trabajo, para la eficiencia en las actividades económicas creadoras, para la explotación racional de nuestros recursos naturales y satisfacer mejor las necesidades de nuestro mercado interno". (40)

José López Portillo dice que los adultos como los jóvenes son pilares de la estructura de nuestra sociedad y si sólo se le da importancia a los jóvenes, estaríamos descuidando un punto muy importante de la sociedad que son los adultos.

Afirma que debemos atender las necesidades de toda la sociedad en el aspecto educativo y no sólo una parte de ella que son los jóvenes.

2.5. LICENCIADO MIGUEL DE LA MADRID HURTADO. (1982-1988)

El Presidente Miguel de la Madrid considera que "la educación y la cultura deben estar basadas en la libertad y en la igualdad, puesto que éstas han desempeñado un papel importante en nuestra historia y en la actualidad es una base muy importante en nuestra sociedad". (41)

La Educación es un verdadero reto, no es fácil darle a toda la población mexicana la educación adecuada.

40.- Molina Enriquez O. Los grandes problemas nacionales Ed. Instituto Nacional de la Juventud México 1986 pág. 15
41.- Molina Enriquez O. ob. cit pág. 16

Miguel de la Madrid pide al pueblo unión para buscar una solución a cada uno de los problemas que angustian a nuestra sociedad, como por ejemplo, la democratización de la enseñanza que es producto de la revolución, pero esta no hubiera sido posible, sino se hubieran unido todos los mexicanos que deseaban un país con igual número de oportunidades para salir adelante, no solamente individualmente, sino también como colectividad y sociedad que es.

Esta misma colectividad es la que debe hacer el cambio, no importando de que magnitud sea, no solamente debemos actuar como agentes pasivos, sino actuar como agente activo y de esa forma demostrar nuestra insatisfacción y dar soluciones rápidas pero que éstas vayan con nuestra realidad.

El ciclo educativo 1982-1987 se llamó educación, cultura, recreación y deporte.

Se quiere estimular a la población mexicana creando centros recreativos, pero es tal la explosión demográfica que no han sido suficientes.

La idea en esta administración es la de que cada comunidad debe entrar a la educación y a la cultura, pero no sólo estar en ella, sino enriquecer y afirmar los valores de cada una de las regiones y así difundir la identidad nacional.

El impulso al deporte tenía como objetivo volverlo masivo y que diera como resultado una juventud sana sin vicios.

En lo que se refiere a la educación rural se le da un énfasis, se tiene la idea de que esta educación es una de las soluciones a las necesidades de nuestro pueblo.

"En las áreas rurales y marginales, se vinculará la educación secundaria con las exigencias locales, para dar respuestas a las diversas o diversidades culturales como la creciente demanda del servicio por parte de la población que ha de preservar su patrimonio cultural arraigado en su medio". (42)

Dos de los proyectos más importantes en este sexenio fueron: El Plan de Desarrollo hacia una Política Educativa.

El Plan Global de Desarrollo trata de asegurar la educación básica universal por medio de diez grados.

Que se integran de la siguiente manera:

Uno de jardín de niños

Seis de Primaria

Tres de Secundaria.

La educación es un punto de apoyo para la transformación social y un medio para canalizar fuerzas sociales y orientarlas a la realización de valores. De ahí que las acciones y estrategias educativas tengan un papel central en la instrumentación del desarrollo.

Para José Angel Pescador la educación básica puede jugar un papel decisivo en el cambio social, pero dice que este saldría adelante si se pusiera más énfasis en los siguientes puntos:

"1) En el aspecto académico donde el dominio de los conocimientos básicos y de los procesos fundamentales sean prioritarios.

La habilidad para adquirir y comunicar ideas y para utilizar las fuentes disponibles de información, es tan

42.- Molina Enriquez O. op.cit. pág. 17

importante como la capacidad de leer y escribir.

2) Un aspecto vocacional, donde se desarrolle la apreciación del trabajo socialmente necesario, la responsabilidad que debe compartirse en la vida económica. Aquí es fundamental favorecer la apreciación del valor social y la dignidad del trabajo en general.

3) Un aspecto sociopolítico, que propone examinar críticamente los valores sociales, que enseñe sobre el mejoramiento de la comunidad y desarrolle una voluntad de participación en la vida política.

4) Un aspecto personal, que garantice actitudes positivas hacia el desarrollo individual y las relaciones interpersonales, el sentido de la autonomía, la autorrealización, su sensibilidad a la creación artística y su bienestar físico y emocional.

3) Un aspecto ético que promueva un nuevo esquema de valores que goce de la aceptación mayoritaria y se defina en torno a los propósitos del Artículo Tercero Constitucional "democracia, igualdad, independencia y justicia social". (43)

El autor nos demuestra por que puede ser benéfico este proyecto, pero que se debe adecuar a la realidad y es muy difícil que esto suceda.

Uno de los obstáculos sería la planeación de los programas, se exigiría un concepto unitario de la educación nacional.

43.- Pescador Angel José Al caso de la Política Educativa Ed. Departamento de Investigaciones Educativas Estudios Superiores del Instituto Politécnico Nacional México 1987 pág. 27

El orden económico es otro de los problemas, la educación básica de diez grados requiere de una gran inversión, se necesita de un buen material didáctico.

El Plan Global de Desarrollo es un bosquejo de lo que se ha hecho no solamente sobre la educación, sino en todos los ámbitos de la sociedad.

Con relación a nuestro tema se presentaron los siguientes aspectos:

Educación preescolar.-

Tuvo un carácter clasista, era un servicio sólo para la clase media y alta. Se daba a las madres que trabajan y no podían cuidar a sus hijos". (44)

Educación Primaria.-

La educación primaria no ha podido lograr una unidad fundamental. La educación que imparte la federación frente a la que imparten los gobiernos de los Estados y particulares es diferente, de esta forma nace la desigualdad, de criterios.

"En la educación primaria se ha desarrollado un sistema de educación privada paralelo al oficial que viola la doctrina y las disposiciones constitucionales, no hay un sistema preciso para el establecimiento de cuotas, por lo que los abusos son constantes, y las escuelas han sido convertidas en prósperos negocios". (45)

44.- Bolaños Martínez Victor Hugo. op. cit. pág. 122

Educación preparatoria.-

En la educación media superior los problemas dependen de las universidades e instituciones superiores, de antemano se da una directriz a las profesiones que ofrecen, esto quiere decir que sólo se dan como alternativas de estudios, las carreras tradicionalistas como: Derecho, Medicina, Ingeniería, Odontología.

No promueven las nuevas carreras para formar un país más autosuficiente.

En La Educación Superior siguen los problemas y desordenes.

Miguel de la Madrid no ha podido controlar esta crisis dentro de la Universidad. Los problemas que surgen dentro de nuestra casa de estudios han sido más que nada dirigidos a los intereses políticos.

CAPITULO TERCERO
LEGISLACION Y EDUCACION

3.1. EL SISTEMA EDUCATIVO Y SU LEGISLACION

La educación es un elemento fundamental para la buena organización y funcionamiento de la sociedad.

El gobierno ha hecho todo lo posible por regular a la educación, sin embargo los proyectos y Leyes que se han creado no han sido suficientes.

El principal organismo estatal que regula la educación es la Secretaría de Educación Pública; su actos los determinan el artículo tercero constitucional, la Ley Federal de Educación, Ley Nacional de Educación para Adultos, Ley Orgánica de la Administración.

Carl Schmit considera que "La constitución es una situación de conjunto de la unidad política y ordenación social de un cierto Estado. Es una manera especial de ordenación política y social, esto significa que debe existir una subordinación que se formara por medio de un dominio que afecte cada Estado y que no puede separarse de él. La Constitución es una forma de Estado que nunca esta en reposo, sino al contrario siempre esta en constante cambio". (1)

Fernando Lasalle se basa en un método sociológico para llegar al concepto "La constitución es un pacto jurado entre el rey y el pueblo, que establece los principios básicos de la

1.- Schmitt Carl Teoría de la Constitución Editora Nacional Quinta Edición México 1984 pág. 8

legislación y del gobierno del país". (2)

Lasalle considera también que "La Constitución es la Ley fundamental de un país, en la cual se echan los cimientos para la organización de su derecho". (3)

La Constitución es una Ley con fuerza superior a las demás Leyes, además va a contener los derechos y obligaciones de todo ser humano tanto en lo individual como en lo colectivo.

La Constitución es un instrumento que es manejado por el Estado, pero debe estar basado en los intereses del pueblo.

La Constitución en sentido positivo es "el conjunto de decisiones políticas fundamentales que adopta una comunidad" (4)

Herman Heller afirma que la "Constitución es una realidad social puesto que es una configuración actual de la cooperación humana; es una ordenación de la organización social". (5)

Podemos concluir que la Constitución es producto de un hecho social, al agruparse los individuos en sociedad se necesita de una Ley suprema que regule los derechos y las obligaciones que contraen como grupo social.

La Constitución Mexicana se integra por 136 artículos, los 29 primeros forman las llamadas garantías individuales y los restantes se refieren a la organización y funcionamiento de los poderes del Estado, que se ejercen por medio del ejecutivo, legislativo y judicial.

2.-Schmitt Carl ob. cit pag. 10

3.- De La Madrid Hurtado Miguel Elementos de Derecho Constitucional Editorial Icap Instituto de Capacitación Política 1. Edición México 1982 pag. 46

4.- Ibidem pag. 50

5.- Ibidem pag. 55

Para Sánchez Viamonte la palabra garantía pertenece al "Derecho Público es seguridad o protección en favor de los gobernantes, dentro de un estado de derecho, es decir dentro de una entidad política estructurada y organizada jurídicamente, en que la actividad del gobierno está sometida a normas pre-establecidas que tienen como base de sustentación el orden constitucional". (6)

Isidro Montiel y Duarte opina que "todo medio consignado en la Constitución para asegurar el goce de un derecho se llama garantía, aun cuando no sea de las individuales". (7)

Otros autores nos dicen que las garantías son institucionales que son un medio de protección a ciertas instituciones.

Jellinek nos dice que existen dos tipos de garantías las sociales, tales como la religión, las costumbres, las fuerzas culturales y en general, los elementos diversos que se dan en la dinámica de la sociedad, las garantías políticas, dentro de las que comprende la organización del Estado y el principio de división de poderes.

La palabra garantía proviene del término anglosajón "Warranty que significa la acción de asegurar, proteger y defender o salvaguardar". (8)

La palabra garantía es muy amplia, puesto que significa proteger, defender, salvaguardar y asegurar.

-
- 6.- Burgoa Ignacio Las Garantías Individuales Editorial Porrúa S. A. Vigésima Edición México 1969 pág. 152
 - 7.- Burgoa Ignacio ob. cit pág. 163
 - 8.- Ibidem pág. 161

Este derecho lo tiene todo individuo que integra una colectividad. Es obvio que toda sociedad debe tener reglas, normas que determinan la conducta del individuo y que a la vez lo protegen para que este se pueda desarrollar libremente.

Don Alfonso Noriega Cantú nos dice "Las Garantías Individuales son los derechos del hombre".

Considera también, que "son derechos naturales inherentes a la persona humana, en virtud de su propia naturaleza de las cosas, que el Estado debe reconocer, respetar, y proteger mediante la creación de un orden jurídico, que permite el libre desenvolvimiento de las personas, de acuerdo con su propia naturaleza y vocación, individual y social". (9)

Desde el punto de vista de nuestra Ley Fundamental las "Garantías Individuales implican no todo el variado sistema jurídico para la seguridad y eficacia del estado de derecho, sino lo que se ha entendido por derechos del gobernante al poder público". (10)

Para Ignacio Burgoa las garantías individuales son la "relación de derecho existente entre el gobernado como persona física o moral y el Estado como entidad jurídica y política con personalidad propia y sus autoridades, cuya actividad en todo caso se desempeña en ejercicio del poder y en representación de la entidad estatal". (11)

9.- Ibidem pág. 165

10.- Ibidem pág. 166

11.- Ibidem pág. 166

Se considera que "las garantías individuales se han reputado históricamente como aquellos elementos jurídicos que se traducen en medios de salvaguarda de las prerrogativas fundamentales que el ser humano debe tener para el cabal desenvolvimiento de su personalidad frente al poder público". (12)

Debemos establecer quienes tienen derecho o están sujetos a este tipo de garantías, así como cuáles son estas.

Una garantía se da para regular las relaciones jurídicas que se entablan entre el gobernado y cualquier autoridad estatal, ya sea de modo directo e inmediato o de manera indirecta o mediata.

Para que se de esta garantía debe existir una relación entre dos sujetos uno pasivo y otro activo.

El activo será el gobernado quién está exigiendo su derecho, que es la garantía y el otro, pasivo que está constituido por el Estado y sus órganos de autoridad.

El sujeto activo es el gobernado, abarca a todas las personas físicas o individuos, personas morales de derecho privado, entidades de derecho social, empresas de participación estatal, organismos descentralizados, todos estos son susceptibles de ser afectados en su esfera jurídica.

El sujeto pasivo está integrado por el Estado como entidad jurídica y política.

Toda relación que se genera entre el gobernado y gobernantes debe tener como características esenciales

obligaciones y derechos.

Las Garantías Individuales son la relación jurídica que se da entre el gobernado como persona física o moral, por un lado y las autoridades estatales y el Estado por el otro.

Dentro de esta garantía la situación del gobernado es un derecho y la de los gobernantes es una obligación de proteger a estos individuos.

Los sujetos de esta garantía son un sujeto activo llamado gobernado y uno pasivo que es el Estado como base de una sociedad y por consecuencia sus órganos estatales.

Sólo se dará esta garantía en la relación jurídica de supra a subordinación entre el gobernado que es el sujeto activo y el Estado y sus autoridades como sujetos pasivos.

Además de que es un derecho público subjetivo que nace de esta relación en favor del gobernado.

Las garantías individuales se dividen de la forma siguiente:

- 1) LIBERTAD: arts. 3,5,6,7,8,9,10,11,24 y 28
- 2) IGUALDAD: arts. 1,2,4,12 y 13
- 3) SEGURIDAD: arts. 14,15,16,17,18,19,20,
JURIDICA 21,22 y 23
- 4) PROPIEDAD: arts. 27

Las Garantías Sociales, surgen al iniciarse el descontento de ciertas clases sociales con una situación económica deplorable, estos exigen al Estado medidas de protección frente a la clase alta.

Las Garantías Sociales son aquellas que tienen una relación jurídica entre "las clases sociales carentes del poder económico y de los medios de producción y en general con los grupos colocados en situación precaria, y por otro lado, las castas poseedoras de la riqueza o situadas en bonacible posición económica". (13)

Quiénes intervienen en esta relación jurídica, es cualquier persona que tenga una situación social económica o jurídica determinada, carentes de los medios de producción por un lado y por el otro sujetos pasivos que forman grupos detentadores de los medios de producción o capitalistas, propietarios de estos medios.

Es preciso enmarcar las diferencias que existen entre las garantías individuales y las sociales.

Las garantías individuales son una relación entre un sujeto activo que es el gobernado y un pasivo que es el Estado y sus autoridades.

En cambio las garantías sociales se establecen en un vínculo jurídico entre dos clases sociales de diferente nivel económico o entre individuos particulares.

En las garantías individuales el objetivo principal es el de proteger al gobernado frente a las actuaciones ilegales del poder público y en las garantías sociales el objetivo es establecer una medida jurídica para preservar a la clase obrera frente a la clase alta poseedora de los medios de producción.

Estas abarcan los artículos 27 y 123 de la constitución.

13.- Ibidem pág. 683

"Por lo que respecta a las garantías individuales nuestra Carta Magna recoge minuciosamente la generosa tradición que partiendo del constitucionalismo anglosajón y del movimiento libertario francés es el contenido de la lucha por la independencia, y resultado de la abolición de la esclavitud, el derecho del hombre y del ciudadano". (14)

La educación es un derecho que tiene todo hombre que esta integrado a una sociedad, para que de esta forma pueda convivir mejor con sus semejantes y desarrollar las facultades para que se unan y logren un pleno desarrollo.

La educación es una garantía que sólo el hombre puede hacer valer, además de ser un derecho que esta protegido por la máxima Ley que es la Constitución.

Antes del siglo XIX no se le daba la importancia debida a la educación. existian problemas mas grandes en nuestro país, uno de ellos era el de tratar de ser libres y tener un gobierno estable en donde el pueblo pueda ejercer sus derechos y expresar sus ideas, sin que nadie los obligue a actuar de tal o cual forma.

Fue hasta 1824 donde surge la preocupación acerca del tipo de educación que debia impartirse en nuestro país.

Se exige a los ciudadanos el saber leer y escribir para tener derecho a votar. Los maestros colaboraron entusiastas en esta campaña de lograr el mayor número de alfabetas y de esta forma abatir el analfabetismo.

14.- Edafología Educación Ed. La Secretaría de Educación Pública México 1987 Unica Edición pág. 2433

En 1847 lograron los revolucionarios dar el rango de garantía individual a la educación.

En 1910 se establece el ayuntamiento que tiene la obligación de financiar la educación pública.

El Presidente Alvaro Obregón en 1921 restablece la Secretaría de Educación Pública y le da poder para establecer escuelas federales en las diversas entidades de nuestro país.

La Secretaría de Educación Pública se integra con cuatro departamentos que son: Escolar, De Bellas Artes, De Bibliotecas y el de Alfabetización y Cultura Indígena.

Uno de los propulsores de la educación en México sin lugar a duda fué José Vasconcelos que inyectó una nueva energía a todos los Mexicanos, no podemos dejar de nombrar a José Puig Casauranc que propone la política educativa; Moisés Sáenz, que sistematiza la doctrina y crea instituciones totalmente apegadas a la realidad y al que se reconoció como el primer sociólogo de la educación mexicana, todos ellos tratan con su espíritu de lucha llevar a la educación a toda la República Mexicana.

La Secretaría de Educación Pública se establece en 1921 como una dependencia del poder ejecutivo federal, sus antecedentes son:

- A) "La Secretaría de Estado;
 - B) La Secretaría de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública;
 - C) Secretaría de Justicia Pública y Bellas Artes". (15)
- De acuerdo a la Ley, las atribuciones de la Secretaría

de Educación Pública son: las de organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas en la enseñanza preescolar, primaria, secundaria y normal en áreas urbanas, rurales, además de ver cual es la mejor manera de manejar a la educación técnica, industrial, comercial de artes.

Otro de los objetivos es la de ayudar y promover la enseñanza superior, profesional, deportiva y militar.

Debia organizar, administrar y enriquecer las bibliotecas que dependen de ella, mantener actualizado el registro de la propiedad literaria y artistica revalidar estudios y titulos, vigilar el correcto ejercicio de las profesiones.

Otro aspecto es el de estudiar los problemas fundamentales de los grupos indigenas y dictar medidas para la conservación de su idioma y sus costumbres originales, además de organizar, promover y supervisar programas de capacitación y adiestramiento y sistemas de orientación vocacional, enseñanza abierta y acreditación de estudios, establecer los criterios educativos y culturales en la producción cinematográfica, de radio, televisión y editorial, crear sistemas de servicio social y programas de becas. Pero estas actividades no fueron suficientes para mejorar la situación educativa de nuestro país.

3.2. EL ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL Y SU EVOLUCION

La lucha revolucionaria no ha podido cumplir con el objetivo de dar educación a todos los Mexicanos.

La educación ha sido siempre un grave problema de resolver. es el patrimonio de todos los hombres pero puede

convertirse en su peor enemigo si lo domina la ignorancia, ya que esta es una forma de esclavizarlo.

En 1833 la reforma legislativa que llevó a cabo Valentín Gómez Fariás, propone que la educación debería ser oficial y libre, además estableció la Dirección General de Instrucción Pública.

En 1847 nuestra legislación establece el derecho de los Mexicanos son libres para educar y ser educados al igual de dedicarse a la profesión que más prefieran.

Fué hasta 1847 cuando se plasma a la educación como una garantía dentro de la Constitución, en su artículo diez. "La enseñanza privada es libre, sin que el poder público pueda tener más intervención que la de cuidar, de que no se ataque la moral".
(16)

En 1857 el triunfo del liberalismo fortalece a la educación en el artículo cuarto donde dice que el hombre es libre de estudiar la profesión que más desee, sin ninguna limitación legal.

El Presidente de la República Don Benito Juárez con su espíritu de reforma promulga que la educación primaria debe ser gratuita, laica y obligatoria.

El artículo tercero establece que la enseñanza es libre "pero la institución pública es obligatoria y no podrá ser dada por asociaciones religiosas y será la Ley la que determinará que profesiones necesitan título para su ejercicio y con que

16.- Derechos del Pueblo Mexicano México a través de sus Constituciones. Ed. Secretaría de Educación Pública Tomo I México pag. 11.

requisitos se debe expedir esta". (17)

El artículo 22 de la misma Constitución establece que queda "al arbitrio de los Estados, el Distrito y Territorio Federal la reglamentación de la enseñanza y que estos resolverán si debe haber una Ley federal sobre la instrucción". (18)

En 1868 se regula el que la educación debe ser uniforme en toda la República.

Este artículo tercero es dinámico tiene una doble función: es una garantía individual, es decir que con el simple hecho de ser mexicano se tiene el derecho a la educación y a su vez es una garantía social, su régimen educativo tiene como finalidad que el pueblo participe en todos los grados de la educación y tener un hombre autosuficiente y de esta manera tratar de resolver los problemas que surgen en una sociedad tan complicada como la nuestra.

En 1934 sufre una modificación el artículo tercero constitucional para señalar que el Estado debe hacer una tarea educativa pero con el fin primordial de ser una función social y se "reservo a los particulares la facultad precaria para la realización de dicha tarea". (19)

Otra de las modificaciones a este artículo es la de que las asociaciones religiosas no deben impartir enseñanza y se otorga al Estado la facultad para reconocer la validez de estudios hechos en los planteles privados, así mismo se la

17.- Ibidem pág. 15

18.- Ibidem pág. 87

19 Derechos del Pueblo Mexicano México A través de sus Constituciones Ed. Secretaría de Educación Pública Tomo II México 1982 pág. 39

concede al Congreso de la Unión la facultad de legislar en materia educativa.

Fué hasta 1946 cuando el artículo tercero constitucional se transforma por completo para tratar de satisfacer las necesidades de la sociedad mexicana.

A continuación se transcribe el:

"Artículo Tercero.- La educación que imparte al Estado Federación, Estados, Municipios, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia:

I.- Garantizada por el artículo 24 de la libertad de creencias, el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa, y basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b) Será nacional en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos atenderá a la comprensión de nuestros problemas al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos;

II.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados.

Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a la de cualquier tipo o grado, destinada a obreros y a campesinos deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

III.- Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción a lo dispuesto en los párrafos inicial I, y II del presente artículo y, además deberán cumplir los planes y los programas oficiales;

IV.- Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones, que exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal, y la destinada a obreros o a campesinos;

V.- El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI.- La educación primaria será obligatoria;

En la actualidad no solamente la educación primaria es obligatoria, sino también la secundaria y nuestra máxima Ley no lo contempla.

VII.- Toda la educación que el Estado imparta será gratuita, y;

VIII.- Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse así mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio.

Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial de manera que concuerde con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que ésta fracción se refiere.

IX.- El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las Leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquéllos que la infringan." (20)

En la realidad no todos los objetivos del artículo tercero constitucional se han cumplido.

En el párrafo I, sólo se cumple en relación a la libertad de creencias, pero en lo que respecta a que la educación se mantendrá ajena a cualquier doctrina religiosa, la realidad nos muestra que la educación en instituciones privadas generalmente se basa en un criterio religioso, a veces es tan obvio; se incluye en el nombre de la institución, (Preparatoria los Franciscanos). Estas instituciones incluyen en sus programas de estudio varias horas de religión.

La Democracia es un concepto sin vigencia, actual el gobierno no está formado por la decisión del pueblo sino por la clase alta, ésta siempre tiene los recursos para hacer menos a los que no los tienen.

En lo que respecta al mejoramiento económico, social y cultural en nuestra sociedad no se da.

En cuanto a los recursos y su aprovechamiento, nos damos cuenta de que nuestro gobierno no le da la importancia debida al área rural, en esta zona no existe tal aprovechamiento.

20.- Acosta Romero Miguel Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Editorial Porrúa S.A. Segunda Edición México 1984 pags. 13, 14 y 15

Nuestra cultura es mínima y está catalogada como educación mediocre.

La educación que se imparte en México sólo pertenece al interés de la clase alta, es la única con posibilidades para ingresar al campo educativo no obstante que la educación es para todos, el aspecto económico es el peor enemigo de las necesidades educativas.

Posiblemente todos tengamos la igualdad de derecho, pero es obvio que no todos podemos ejercerlos.

Un ejemplo de ello es al ingresar a una institución la clase alta empieza a influenciar a los alumnos con su ideología y de esta manera poder manipularlos después.

El Estado debe vigilar a las instituciones privadas, en caso de ver alguna anomalía, este tiene todo el derecho de suspender la incorporación oficial, pero en la realidad, cuantas veces no hemos visto que se dan y el gobierno no toma ninguna medida para solucionar este problema.

Los programas y planes en las escuelas particulares no son iguales a los de una escuela oficial, puesto que los consideran arcaicos y los modifican a su criterio.

Las corporaciones religiosas no deben intervenir en el aspecto educativo, pero hoy en día esto se está violando dentro de algunas escuelas particulares, se da una religión inclusive los profesores son monjas o sacerdotes.

Se dice que la enseñanza primaria debe ser gratuita, esto quiere decir que no se podrá cobrar a los alumnos o a sus legítimos representantes como remuneración por la enseñanza que

ahí se le da: "de ninguna manera, se pueden cobrar impuestos que se dediquen al sostenimiento de la enseñanza primaria, pues para que esta sea gratuita, es indispensable que el Estado decreta y perciba impuestos que le permitan cumplir con esta obligación". (21)

Situación que no se respeta en las escuelas oficiales.

Podríamos concluir con este análisis que las reformas que ha sufrido el artículo tercero constitucional son en su mayor parte, maniobras jurídicas estatales, son reformas en el sentido político y no educativas.

Este artículo fué un elemento de gran importancia para regular nuestra educación y decimos fué, puesto que en este momento esta fuera de la realidad en la que vivimos y por consecuencia no cubre las necesidades de nuestra sociedad. Simplemente enmarcamos los fines que tiene nuestra educación y ninguno se cubre.

3.3. LEY FEDERAL DE EDUCACION

En 1973 el gobierno trata de regular a la educación de un modo más específico.

La Ley Federal de Educación tiene como objetivo principal el de reforzar el aparato educacional y modificar las fallas que hasta al momento no han podido solucionarse.

Esta Ley nace en circunstancias críticas, se necesitaba dar una nueva base jurídica a la educación mexicana.

21.- Acosta Romero op.cit pág. 16 (Tomo XVII Regil y Cásares Pedro M. I. 028-Lo v)

Los fines primordiales de esta Ley son:

1) Que la educación sea un servicio público, ya que está destinada a satisfacer las necesidades permanentes y sujetas a un régimen de derecho público.

Esta Ley se divide en:

Seis capítulos donde se establecen en 63 artículos las disposiciones generales, los tipos de educación que se deben de impartir dentro de nuestro sistema educativo, las funciones que debe tener la educación para poderlo establecer como un instrumento de organización y servicio educativo, los planes y programas, derechos y obligaciones, la validez oficial de los estudios y por último las sanciones.

Esta Ley es copia fiel del artículo tercero constitucional.

Al hacer un análisis de esta Ley encontramos que en el artículo 15 se precisa que "el sistema educativo nacional comprende los tipos elementales, medio y superior, en sus modalidades escolar y extraescolar.

En estos tipos y modalidades podría impartirse cursos de actualización y especialización.

El Sistema educativo nacional comprende, además de la educación especial o la de cualquier otro tipo y modalidad que se imparta de acuerdo con las necesidades educativas de la población y las características particulares de los grupos que lo integran". (22)

22.- Normas Fundamentales Ed. Secretaría de Educación Pública
Primera Edición México 1987 pags. 17 a la 20

Se precisa la necesidad de un estudio más específico de cada zona para adecuar a la educación a las necesidades de cada una.

No se ha tenido éxito, la educación que se imparte en nuestra sociedad jamás ha estado de acuerdo a las necesidades es deficiente.

En cuanto a la función educativa, que es la de detectar las necesidades de nuestra sociedad.

El artículo 44 nos dice "que el proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores desarrollará la capacidad y las aptitudes de los educandos para aprender por sí mismos y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el dialogo entre educandos educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas". (23)

El contacto que debe existir entre educandos y educadores, no existe, los maestros no conocen a cada uno de sus alumnos. Un ejemplo de ello se da en la educación superior, son tan numerosos los grupos que es imposible que exista tal relación.

Nuestra educación necesita un cambio urgente para que esta forma se satisfagan las necesidades educativas de nuestra juventud y tener como resultado un país autosuficiente.

C A P I T U L O C U A R T O

LA EDUCACION Y LA CRISIS DEL PAIS

4.1. LA EXPLOSION DEMOGRAFICA UNA DE LAS CAUSAS PARA LA CRISIS EN LA EDUCACION.

En este capítulo se analiza en forma breve la situación económica, política y social de México, para determinar cuales son las necesidades de la educación y de esta forma ayudar a resolverlas.

Una de las principales causas del deterioro de la educación es la explosión demográfica, el aumento desmedido de nuestra población a causado un grave desequilibrio, por lo que se deben estudiar las necesidades de cada área geográfica y de esta manera tratar de proponer las medidas adecuadas.

El profesor Carlos Muñoz realizó un estudio acerca de la educación primaria, en el afirma que las regiones rezagadas tienen un trato desfavorable y esto es a causa del deterioro escolar.

En su estudio demuestra que entre "1970 y 1976 existió una leve mejora en la tasa de satisfacción a la demanda educativa en el país". (1)

En el nivel medio "entre 1970 y 1976, la satisfacción a la demanda aumento en todos los Estados, pero siguiendo una misma pauta de desigualdad". (2)

-
- 1.- Ibarrola María Sociedad y Educación Contradictorias Cuadernos de Investigación No 2 Ed. Departamento de Investigaciones Educativas del Instituto Politécnico Nacional México 1987 pág. 25
 - 2.- Ibarrola María op.cit pág. 25

"En los Estados más ricos el aumento de la tasa de insatisfacción posiblemente es a causa de la inmigración y el aumento de la población marginal y de los Estados más pobres del país, en los que también aumenta la tasa de insatisfacción, es porque se les restó ayuda para orientarla a la satisfacción de las necesidades de grupos con mayor capacidad de presión". (3)

Un problema frecuente en las ciudades es la inmigración de las personas de las zonas rurales para continuar con sus estudios y son pocos los que regresan al lugar de origen, esto se da porque en los pueblos no se cubren las necesidades de estudio.

El crecimiento desmedido no existe solamente en el Distrito Federal, sino también en los Estados considerados, como más importantes: Jalisco, Nuevo León, Puebla, a continuación presentamos una gráfica donde se muestra la distribución porcentual de los niveles educativos en el año 1986. En estos lugares en relación al 100 por ciento del país.

POSGRADO	99 %
MEDIA SUPERIOR	71.15 %
MEDIA BASICA	59.20 %
PRIMARIA	28.08 %". (4)

A pesar de los planes de una política de población hecha por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) para que exista una disminución de población, no se ha podido controlar la explosión demográfica.

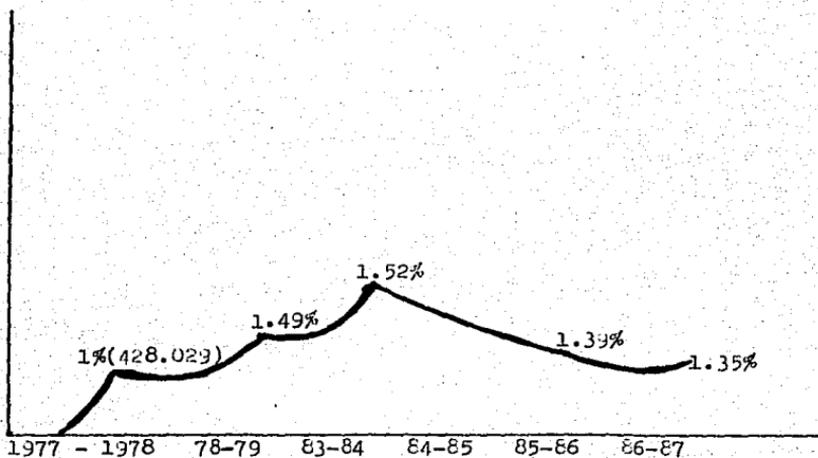
Presentamos a continuación la situación de la población

3.- Ibarrola María Ibidem Pág. 25

4.- Ibarrola María Ibidem Pág. 25

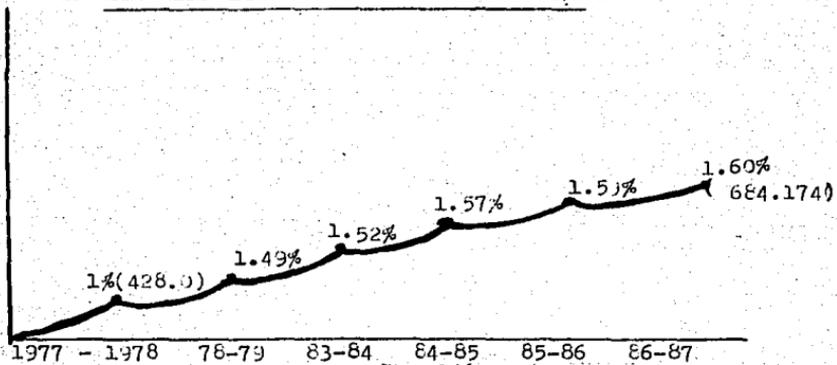
#Gráficas del 1 a la 6. México Demográfico Ed. Consejo Nacional de Población. México 1979 y 1987 Primera y Segunda Edición Págs 90 a la 102 de la Primera Edición y 87 a la 93 de la Segunda Edición.

PRIMARIA ESCUELAS

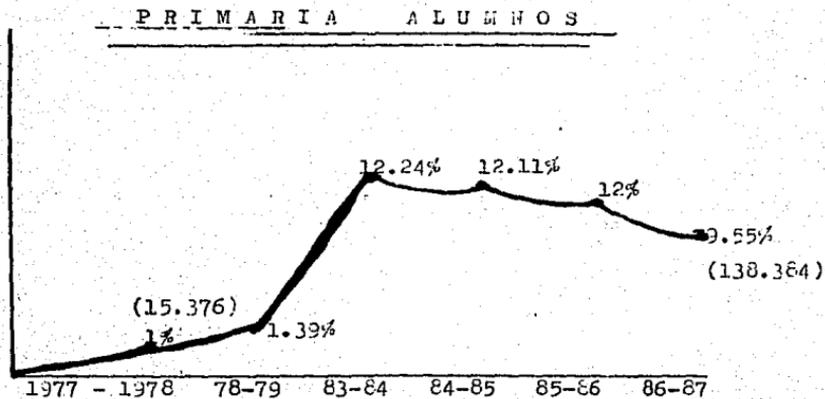


#Gráfica (2) Nos muestra el número de MAESTROS a nivel Primaria durante el período escolar (1977 - 1987) y cual es su aumento en diez años.

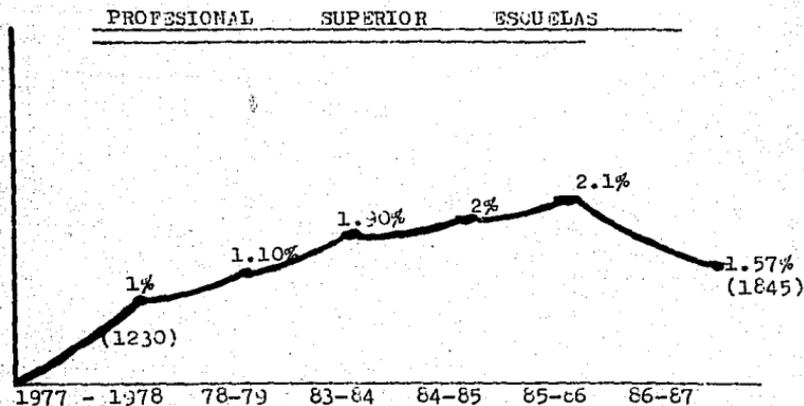
PRIMARIA MAESTROS



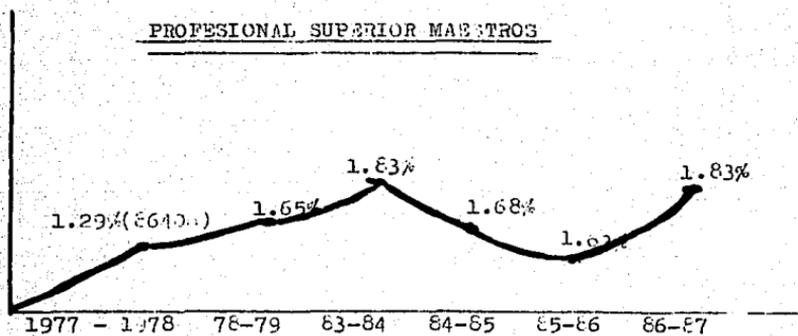
#Gráfica (3) Esta gráfica nos demuestra una clara disminución de alumnos a partir de 1984 hasta la actualidad.



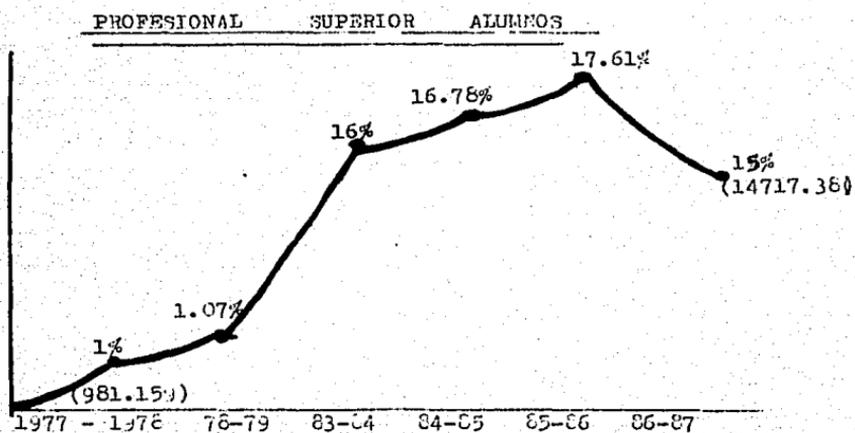
#Gráfica (4) El aumento de escuelas a nivel superior no es suficiente para adecuarse a las necesidades. -- La causa de que existan tan pocas escuelas es el problema económico que atraviesa nuestro país.



#Gráfica (5) Mostramos a los Maestros destinados a nivel superior desde 1977 hasta 1987.



#Gráfica (6) Se observa que la explosión demográfica es una vez más la causa del desequilibrio en la educación superior.



y la educación desde 1977 hasta la actualidad, así podemos analizar en que forma afecta la explosión demográfica a la educación y poder presentar cuáles serían las posibles soluciones.

La gran masificación de alumnos hace que las escuelas y los maestros no sean los suficientes para abarcar a toda la población estudiantil existente en México.

Todos los intentos de nuestro gobierno han sido insuficientes para poder regular y aumentar la calidad de nuestra educación.

Desde 1983 se trata de dar una solución parcial al problema educativo con la creación de nuevas instituciones como: El Instituto de Capacitación para el Trabajo y la Normal Superior.

La explosión demográfica afecta a la educación, se han planteado varias soluciones, entre estas destacan:

- 1.- La creación de nuevas escuelas principalmente.
- 2.- Que exista una buena capacitación de los maestros y que estos sepan las necesidades del grupo y de esta manera adecuar a la educación en cada región social.

4.2. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA EDUCACION.

Dentro de una sociedad existen infinidad de factores, pero estos funcionarán como tales, sólo cuando se interaccionan entre si.

Factor es "el elemento personal bio-psicológico, ambiental, susceptible de constituir la causa de la conducta". (6)

A continuación mencionaremos algunos de estos factores: de herencia biológica, físicos como la ecología, el clima, la fauna, la flora, factores externos como erupciones, terremotos, inundaciones, factores de comportamiento sociales, religiosos, morales, culturales, artísticos, jurídicos, políticos y económicos.

William Ogburn nos dice que "las variaciones de uno o más de estos factores significan diferencias en el comportamiento social". (7)

Nosotros estamos de acuerdo, puesto que un factor es el agente que transmite la conducta del ser humano.

Estudiaremos tan sólo los factores económicos, políticos y sociales, sin olvidar que los otros factores también son importantes; tan sólo analizaremos los que afectan directamente a la educación.

A) ECONÓMICOS:

Las necesidades y actividades de un país tan complejo como el nuestro requiere de un sistema económico que regule las actividades financieras y la forma de aprovecharlos para superar los problemas existentes.

6.- Pina Rafael de Diccionario de Derecho Editorial Ferri S.A. Decima Cuarta Edición México 1986 pág. 14
7.- Ogburn F. William Sociología Editorial Aguilar Madrid 1971 pág. 46

"La naturaleza de nuestra vida laboral está determinada por nuestras instituciones económicas.

Dado que las tareas económicas son fundamentales, no resulta sorprendente que sus efectos se manifiesten en toda la vida social". (8)

La economía es un factor determinante de la estructura social, por esa causa la sociología hace un estudio minucioso para conocer los tipos de economía o sistemas económicos que se puedan apegar mejor a nuestros problemas y así solucionarlos.

En el aspecto economía-educación, se ha tratado de solucionar la problemática educativa, dando oportunidad de ingresar a más alumnos, pero esta es una solución parcial, no se considero que a futuro no habría mercado de trabajo para estos egresados.

José Angel Pescador analiza el estado financiero de la Educación en México y nos dice que si bien es cierto que una porción significativa de los recursos públicos se dedica al renglón educativo no es suficiente para llenar todas las necesidades que surgen en nuestro país, los costos crecientes siempre han sido una limitación para el progreso educativo.

Para este autor la cuestión financiera esta determinada por cuatro problemás.

- "A) El origen de los recursos
- B) El monto que representa al financiamiento educativo.
- C) Las fuentes alternativas de financiamiento y

D) El problema de la distribución de los recursos entre niveles educativos, entidades federativas y grupos sociales". (9)

La estructura económica regional es una de las causas que ocasiona que los municipios no tengan los suficientes recursos para la educación.

En los últimos estudios que se han realizado acerca del financiamiento de la educación se ha comprobado que aunque se ha expandido la educación básica la proporción de lo que se gasta en educación frente a otras necesidades es cada vez más pequeña.

Para Carnoy "la educación es una forma de capital humano y la relaciona como una inversión educativa con el aumento del ingreso, esto lo hacía con el fin de demostrar que sería mejor invertir en la educación que en otras cosas". (10)

Otro factor que afecta a la educación es la fuerte y creciente desigualdad en la distribución social del ingreso.

La economía es la que determina el mercado de trabajo y este a su vez impone las características educativas, esto significa que deben tener una escolaridad cada vez más elevada, esto es según, la Ley de la oferta y la demanda, se enfrenta mayor cantidad y calidad de la fuerza de trabajo a un reducido espacio de empleo.

9.- Pescador José Angel Al Paso de la política Educativa Folletos Educativos Ed. Secretaría de Educación Pública México 1986 pág.23

10.- Carnoy Martín La Economía base de la Educación Revista del Consejo Nacional Técnico de la Educación Número 15 México 1982 pág. 43

El principal problema de las instituciones económicas consiste en encontrar la mejor forma de integrar todas las actividades económicas y el aspecto social educativo.

B) POLITICOS:

El gobierno tiene una gran importancia en la vida social nos rige desde que nacemos, las instituciones gubernamentales regulan nuestras obligaciones y protege los derechos.

"Un Estado es una organización que manda, por medio de un gobierno supremo, sobre un territorio definido". (11)

El Estado debe mantener el orden mediante un gobierno.

Un Gobierno moderno debe tener tres características que son:

"1) Una gran zona gobernada

2) Complejidad de las condiciones sociales.

3) La rapidez con que cambia la sociedad que se gobierna". (12)

La política por ningún motivo debe estar separada de la sociedad.

Para Aristóteles la "Política es el estudio del gobierno de la ciudad". (13)

Max Weber dice la Política es la ciencia del poder, del gobierno de la autoridad, del mando, en todas las sociedades y en todos los grupos humanos y no solamente en la sociedad nacional.

11.- Ogburn F. William Sociología pág. 593

12.- Ibidem pág. 595

13.- Duverger Maurice Sociología de la Política Editorial Ariel Barcelona 1983 pág. 24

La función de la educación dentro de la perspectiva política tiene dos facetas, una es formar dirigentes políticos a todos los niveles y la otra ser un auxiliar del gobierno para que se acepte el sistema, garantizando la libertad y los derechos, y a su vez lograr la lealtad popular hacia él.

La población acepta ideológicamente a la educación como una manera de mejorar sus condiciones de vida y sin darse cuenta se presionan por alcanzar niveles cada vez más elevados de escolaridad para obtenerlas.

Podemos observar que la educación y la política deben ir juntas, puesto que es el gobierno el que establece las características de la educación que se va a impartir dentro de nuestra sociedad.

C) SOCIALES:

Un factor social "es todo agente de los movimientos y estructuraciones sociales son factores sociales el clima, el número de habitantes, la raza, etc.". (14)

"La sociedad es una forma de vida y organización donde el Estado es una especie de agencia para la mejor gestión de sus intereses comunes". (15)

La educación ha sido de gran importancia dentro de cualquier sociedad, no importando las características de estas.

La transmisión de conocimientos es importante para que un país evolucione.

-
- 14.- Echanóve A. Carlos Diccionario de Sociología Editorial JUS Tercera Edición México 1976 pág. 68
- 15.- Silchis Recasens Luis Tratado General de Sociología Editorial Porrúa S.A. Décima Novena Edición México 1982 pág. 108

La transmisión de la cultura en la sociedad se da mediante una comunicación entre todos aquellos que la forman.

Con la educación se asegura la unidad social y su coherencia interna.

La función social dentro de un grupo debe dar como resultado la continuidad en el espacio del ser humano al igual que en el tiempo. La educación debe estar de acuerdo a la época en que estamos viviendo y de acuerdo a las necesidades de cada zona.

María Ibarrola nos dice que la función social de la educación es dominante y se va a dividir en tres". (16)

"A) Una función de imposición integración, para lograr el consenso de toda la población, con respecto a la legitimidad de las formas de vida y modos de pensamiento, se desprenden de aquellos propios y necesarios para el sector social.

B) Una función de selección social, a través de la introducción de las posiciones sociales en el país. Redistribución que se ha manifestado como movilidad individual en el mejor de los casos, sin una modificación real de las estructuras sociales. Dentro de la misma escuela se hace una clasificación de alumnos ricos y alumnos de clase media y baja.

C) Una función de asignación de la población a las ramas y niveles de empleo propios de una situación estructural del capitalismo dependiente. En esta época la educación como factor social, sólo es un paso para conseguir un empleo.

16.- Ibarrola María Sociedad y Educación Contradictorias Analisis social de la Educación en México Ed. Departamento de Investigaciones Educativas del Instituto Politécnico Nacional de Estudios Superiores México 1981 pág. 14

Dentro de nuestro sistema social se tiene una marginación tanto económica como educativa, en grandes núcleos de población y por lo tanto la mayoría de los mexicanos tienen una preparación escolar de baja calidad.

4.3. ESTUDIO COMPARATIVO: SISTEMA PÚBLICO Y SISTEMA PRIVADO.

Una de las causas por la que se crearon y crecieron las escuelas privadas sin lugar a dudas fué la inestabilidad de la educación oficial.

Los empresarios y el clero crean las instituciones que se han encargado de preparar los cuadros de profesionistas que se necesitan.

Una de tantas diferencias que existen dentro de las escuelas privadas y las escuelas oficiales es la importancia que se le da a la educación básica, en las escuelas oficiales este tipo de educación es de mayor interés, al contrario las escuelas privadas le da mas importancia a la educación superior y lo podemos constatar, puesto que su matrícula aumenta cada día mas. En la gráfica siguiente mostramos como en las escuelas privadas existe más demanda en la educación superior, en la matrícula 1986-1987.

U N I V E R S I D A D
P R E P A R A T O R I A
S E C U N D A R I A
P R I M A R I A

Escuela Oficial.- 1986-987	Primaria	80%
	Secundaria	12%
	Preparatoria	4%
	Universidad	4%

U N I V E R S I D A D
P R E P A R A T O R I A
S E C U N D A R I A
P R I M A R I A

Escuela Particular.- 1986-1987	Universidad	87%
	Preparatoria	10%
	Secundaria y	
	Primaria	3%

Fuente: Ibarrola María Sociedad y Educación Contradictoria
pág. 15 y 16

Las escuelas particulares son una forma de auxiliar, los planteles son insuficientes para toda la población, pero dentro de esas instituciones privadas se marca la ideología de la clase alta del poder de mando.

Para conocer de cerca y poder detectar cuales son las diferencias entre las escuelas privadas y las escuelas oficiales realizamos un muestreo comparativo.

Aplicamos 30 cuestionarios en las colonias: Santa María la Rivera, San Rafael, Plateros, Doctores, Echegaray, San Pedro el Chico, Anzures y Lindavista, en la misma proporción, para

tratar de conocer las características de escuelas particulares y de escuelas oficiales.

ESCUELAS OFICIALES

- 1) ¿CUBRE USTED LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA AL QUE PERTENECE?

El 75 por ciento de las escuelas entrevistadas, SI cubren los programas, es un requisito, que impone la Secretaría de Educación Pública, además de ser el mínimo indispensable para la formación del niño y necesario para comprender el curso siguiente.

El 25 por ciento su respuesta fue negativa, señalando que el calendario escolar es corto, en ocasiones no cubren ni una cuarta parte del programa.

- 2) ¿COMO INSTITUCION OFICIAL AUMENTA O DISMINUYE A LOS PROGRAMAS CON EL FIN DE MEJORAR SU NIVEL ACADEMICO?

El 50 por ciento aumentan los programas.
El 22 por ciento disminuyen los programas.
El 28 por ciento no hacen ningun cambio

- 3) ¿CUALES SON ESTOS CAMBIOS Y EN QUE CONSISTEN?

El 50 por ciento aumenta los programas de las materias más difíciles para el alumno, esto se logra por medio de seminarios, se pretende una mejor asimilación de estas materias.

El 22 por ciento disminuye los programas por falta de tiempo, el calendario escolar es muy corto.

El 28 por ciento deja los programas como los da la Secretaría de Educación Pública.

4) ¿QUE PROPONE USTED PARA QUE LAS ESCUELAS OFICIALES MEJOREN LA EDUCACIÓN?

25 por ciento afirman que se necesita prolongar el periodo escolar.

30 por ciento dice que debe existir una coherencia entre el sistema educativo y los programas que da la Secretaría de Educación Pública, que dejan de ser indolentes los maestros y los alumnos, para que de esta forma se pueda cumplir con los programas ya establecidos.

10 por ciento propone dar una mejor introducción del tema y auxiliarse con más libros para su mejor desarrollo.

20 por ciento piensa que para mejorar nuestra educación se necesita terminar con el burocratismo y tratar de superarse en todos los aspectos.

10 por ciento opina que los maestros deben estar mejor capacitados, además de tener la obligación de transmitir buenos conocimientos a la juventud.

2.5 por ciento que debe existir un mayor control de las autoridades inmediatas.

2.5 por ciento no opinan nada.

5) ¿QUE PIENSA DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS DE PRIMARIA?

El 75 por ciento no dice que los libros de texto, son libros pasados de moda que contienen información que no es la adecuada para nuestra sociedad.

Son de baja calidad y sólo sirven como una guía para el alumno, no se les da una visión necesaria para que entiendan los temas que están incluidos.

25 por ciento dicen que los libros son buenos, ya que desarrollan el plan educacional y son necesarios para la gente de escasos recursos.

6) ¿QUE PROPONE USTED PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS LIBROS DE TEXTO?

80 nos dicen que se debe hacer un estudio más minucioso de las necesidades de México y así elaborarlos en forma más adecuada.

El 16 por ciento critica la elaboración de estos libros ya que estos casi no hablan de la cultura mexicana, además que dentro de estos se debería poner la bibliografía en base a los que se elaboraron.

El otro 2 por ciento no opinaron nada.

2 por ciento que no deben modificarse que están bien elaborados.

7) ¿CUALES SERAN LAS DIFERENCIAS DE UNA ESCUELA OFICIAL Y DE UNA ESCUELA PARTICULAR PARA USTED?

El cien por ciento opinaron que existen diferencias en ambas escuelas y todos concuerdan con las siguientes diferencias.

ESCUELA OFICIAL

1.- No se da la atención debida a los alumnos, se da una masificación.

2.- No existen libros para auxiliar a los maestros en su trabajo.

3.- Los maestros tienen la tarea de educar a los alumnos, según la ideología de la clase burguesa.

4.- La mayoría de los maestros trabajan para poder vivir modestamente y no por amor a su carrera.

5.- Los sueldos de estos son bajos y no son suficientes para poder superarse.

6.- A nivel superior no se pide un promedio para salir adelante con sus estudios no existe un control de aprovechamiento.

ESCUELA PARTICULAR

1.- Se da mejor atención a los alumnos, los grupos son más pequeños, no existe masificación

2.- Existen libros para que se puedan auxiliar los maestros y de esta forma fundar mejor los conocimientos adquiridos.

3.- Los alumnos aquí son educados para mandar.

4.- Los maestros tienen más capacidad para transmitir sus conocimientos a los alumnos.

5.- Existe un control de aprovechamiento es un requisito para seguir adelante con sus estudios.

8) ¿CREE USTED QUE ESTA MEJOR PREPARADO UN EGRESADO DE UNA ESCUELA PARTICULAR QUE UN EGRESADO DE UNA ESCUELA OFICIAL?

El 50 por ciento nos dicen que SI, puesto que en las escuelas particulares les ponen más atención a sus alumnos y no hay tanto alumnado.

Un 20 por ciento opinaron que NO existe ninguna diferencia por que el programa es el mismo, lo establece la Secretaría de Educación Pública, además de que existen personas con una gran capacidad intelectual y con responsabilidad.

30 por ciento cree que las diferencias se dan en las circunstancias, ya que la educación es para todos y si observamos las carreras técnicas en las escuelas oficiales los alumnos salen mejor preparados.

9) ¿CREE USTED QUE EXISTA MAS POSIBILIDAD DE ENCONTRAR TRABAJO UN EGRESADO DE UNA ESCUELA PARTICULAR QUE UN EGRESADO DE UNA ESCUELA OFICIAL ?

El 75 por ciento nos dicen que un egresado de una escuela particular tiene mas posibilidad de encontrar trabajo.

En las escuelas particulares si existe posibilidad de practicar, según el área que se estudie. en cambio en las escuelas oficiales no existe, además de que dentro de la opinión pública existe un enorme desprestigio que de alguna manera afecta a los egresados de estas escuelas.

Los egresados de las escuelas particulares tienen un promedio alto, es una exigencia dentro de estas para continuar

con sus estudios.

El 15 por ciento opina que no es verdad que un egresado de una escuela particular tenga mejor oportunidad para encontrar trabajo, puesto que las oportunidades son iguales.

ESCUELAS PARTICULARES

Aplicamos 30 cuestionarios al igual que las escuelas oficiales en las zonas señaladas anteriormente.

1) ¿CUBRE USTED LOS PROGRAMAS DEL SISTEMA AL QUE PERTENECE?

El 80 por ciento de las escuelas entrevistadas SI cubren los programas, es un requisito legal pedagógico que establece la Secretaría de Educación Pública, de esta forma se les da su incorporación.

El otro 20 no cubre los programas, ya que NO les da tiempo de cubrirlos.

2) ¿A QUE SISTEMA PERTENECE USTED?

Un 20 por ciento pertenece a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Un 5 por ciento pertenece a un Sistema Comercial no incorporado a la SEP

El otro 75 por ciento a la Secretaría de Educación Pública.

3) ¿COMO INSTITUCIÓN INCORPORADA QUE AUMENTA O DISMINUYE A ESOS PROGRAMAS CON EL FIN DE MEJORAR SU NIVEL ACADEMICO?

El 100 por ciento aumentan a los programas, según las necesidades que surgen en cada área de estudio, además de que los maestros complementan los temas.

4) ¿CUALES SON ESTOS CAMBIOS Y EN QUE CONSISTEN?

El 100 por ciento dice que si existen cambios, uno de ellos es que los maestros toman cursos de especialización de las materias que se les dificulta más a los maestros y a los alumnos.

En lo que se refiere al material docente se les pide libros para auxiliarse, puesto que los libros de texto gratuito no son suficientes.

5) ¿QUE PROPONE USTED PARA QUE LAS ESCUELAS INCORPORADAS MEJOREN LA EDUCACION?

El 100 por ciento opina que para que exista una mejor educación en México se necesita ver la realidad además de un gran empeño por parte de los maestros, alumnos y padres de familia y lograr una educación acorde a nuestra sociedad.

6) ¿QUE PIENSA DE LOS LIBROS DE TEXTO DE PRIMARIA GRATUITOS?

El 100 por ciento de los entrevistados piensan que son libros obsoletos, que no están de acuerdo con la realidad, por lo consiguiente no cubren las necesidades del alumno.

7.- ¿QUE PROPONE USTED PARA LA MEJORIA DE LOS LIBROS DE
TEXTO GRATUITOS?

El 100 por ciento opinan que se deben cambiar los objetivos específicos y aumentar los temas que son base de la educación. Los cambios deben hacerlos personas con una amplia capacidad, que estén en contacto con los alumnos y con cada nivel educativo.

8) ¿CUALES SERIAN LAS DIFERENCIAS DE UNA ESCUELA OFICIAL
Y DE UNA ESCUELA PARTICULAR PARA USTED?

El 100 por ciento afirma que las escuelas oficiales solo se basan en los libros que les proporciona la Secretaría de Educación Pública y que no existe la atención debida a los alumnos, por la masificación.

Un ejemplo de ello lo tenemos en la Universidad Nacional Autónoma de México donde los grupos son de 100 alumnos ó más.

9) ¿CREE USTED QUE ESTA MEJOR PREPARADO UN EGRESADO DE
UNA ESCUELA PARTICULAR QUE UN EGRESADO DE UNA
ESCUELA OFICIAL?

Un 50 por ciento de los entrevistados nos dicen que SI. en las escuelas particulares existe mas disciplina y mayor atención al alumnado y por lo tanto los egresados tienen mas capacidad para desarrollarse dentro del trabajo.

50 por ciento opina lo contrario y se basan en que el éxito de los egresados depende de la capacidad de estos a la vez de la facultad de desarrollarse en el ambito laboral y no depende de la escuela de la que proviene.

10) ¿CREE USTED QUE EXISTA MAS POSIBILIDAD DE ENCONTRAR
TRABAJO UN EGRESADO DE UNA ESCUELA PARTICULAR QUE
UN EGRESADO DE UNA ESCUELA OFICIAL?

50 Por ciento dicen que SI los egresados de las escuelas particulares tienen más capacidad, además en la actualidad tiene que ver más el prestigio de la institución que la capacidad de los alumnos.

El otro 50 por ciento nos comentan que NO es verdad, sino que depende de la capacidad. Otra de las ventajas que tienen las escuelas oficiales es que dentro de la estructura gubernamental encuentran trabajo más fácil.

Para concluir las características de ambas escuelas, podemos practicarlas de la manera siguiente:

ESCUELAS PARTICULARES

- 1.- Reforman los programas para tratar de adecuarlos a la realidad social.
- 2.- Aprovechan más las horas del calendario escolar.
- 3.- Tienen posibilidad de auxiliarse con otro tipo de material.
- 4.- Existe un control de aprovechamiento, además de que es un requisito para seguir adelante con

ESCUELAS OFICIALES

- 1.- La Secretaría de Educación Pública no deja hacer cambios a los programas.
- 2.- Existe una burocracia que no se puede controlar.
- 3.- Cuentan como unico material con los libros de texto gratuitos y no se permite auxiliarse con otros.
- 4.- No existe un control de aprovechamiento.

sus estudios.

5.- Las colegiaturas son muy altas.

4.4. NUEVAS NECESIDADES.

Para terminar nuestro estudio procederemos a realizar un cuestionario para que la misma sociedad nos diga cuales son las necesidades educativas de nuestro país.

Empezaremos preguntandonos ¿Qué clase social recibe o aprovecha la educación que se imparte en México?

Existen varias posturas para definir el concepto de clase social: Menzel dice que la clase se fundamenta en el aspecto económico, puesto que para que se de un concepto de clase es decisiva la situación económica, en este caso se trata de relaciones de propiedad y de producción de la riqueza.

Para Engels lo más importante para que exista una división de clases es el trabajo, este es el factor decisivo.

A continuación daremos varias definiciones siguiendo al maestro Merdieta y Nuñez:

A) Para Platón el factor congénito es el que va a determinar la clase social, esto quiere decir que son las facultades o aptitudes de cada individuo para que se de la característica de en que clase pertenece.

B) Gumpowicz nos dice que el factor racial es el que determina con su lucha las clases sociales.

C) Engels nos explica que debe existir una teoría en donde se relaciona la clase social con el fenómeno sociológico y económico de la división del trabajo y que de como resultado varias clases sociales como actividades de trabajo existan.

"D) El factor económico para Weber es lo más importante para la división de las clases sociales.

Este hace una división sobre las clases sociales

1) Clase Proletaria Proletariado

2) Clase Lucrativa esta se

subdividen en: pequeña burguesia

sin Propiedad

3) Clase Social ". (17)

"E) El factor cultural para Spengler afirma que la cultura y la clase son ideas y elementos que deben estar siempre juntos". (18)

Coincidimos con el Licenciado Lucio Mendieta y Nuñez que afirma que la clase social son hechos sociales y que dan como resultado un producto de actividad social, que se determina por la combinación de factores culturales y económicos, además de que son grandes conjuntos de personas, conjuntos que se van a distinguir por sus rasgos específicos tanto de su cultura como de su situación económica.

El Doctor Fernández Sánchez Fuerta dice que la clase social es un resumen de varias definiciones que en el fondo coinciden en señalar como resultado a esta como un agregado social de familias y de individuos que se encuentran en condiciones idénticas o semejantes de educación, de riqueza, de mentalidad, de costumbres y de género de vida, en el seno de una comunidad de intereses y de aspiraciones.

17.- Mendieta y Nuñez Lucio Las Clases Sociales Editorial Porrúa S.A. México 1967 pág. 26

18.- Mendieta y Nuñez Lucio op. cit pág. 27

Mendieta Nuñez sólo acepta tres clases sociales que son:

1) La Clase Alta.- Esta formada por grandes propietarios de tierra, grandes rentistas que tienen dinero invertido en acciones y en valores, esta clase tiene en sus manos el poder económico y el poder político.

2) La Clase Media.- Es una de las más complicadas en el estudio sociológico, puesto que todos la dividimos en la clase media alta, clase media y clase media baja.

Esta imita o trata de imitar a la clase alta en algunas de sus costumbres, la clase media es una gran masa, concede gran importancia a la cultura, a la ciencia, a la técnica, a las profesiones estos como medios para conseguir bienestar económico y de satisfacción moral.

3) La Clase Baja.- Esta integrada por obreros calificados, los artesanos, los obreros dedicados a los trabajos de industrias determinadas. Estos son individuos sin bienes de fortuna, por lo regular viven exclusivamente de su trabajo tienen una instrucción rudimentaria, en caso de que tengan la mayoría de los analfabetas se encuentran en esta clase.

Estas clases tienen funciones específicas que son:

"La clase alta tiende a monopolizar el poder político y la riqueza e indudablemente sirven de modelo para las otras dos clases especialmente a la clase media". (19)

En la clase media se trata de imitar a la clase alta, además de que existe aquí la opinión pública y a su vez una moralidad arraigada.

La clase baja ejerce influencia social mayor, ya que esta clase esta aumentando su volumen.

Para Parsons la selección social se enfoca en el xalón de clases y esto es en relación a la distribución a los recursos humanos dentro de la estructura de roles que existe en la sociedad.

Empieza al inicio de la profesional al pretender alcanzar un status, que se va a dar a través del desempeño diferencial de las tareas establecidas por el maestro, este actúa como agente del sistema educativo.

Los conocimientos adquiridos son los que van a determinar la selección social y la asignación del status de nuestro futuro ocupacional.

"La escuela tiene por función la formación de la fuerza de trabajo y la inculcación de la ideología de la clase alta a través de dos redes opuestas que desembocan en la educación superior para esta clase la educación esta acorde con las demandas objetivas de la producción para el proletariado". (20)

La educación y la escuela juegan un papel definitivo en todo proceso social, ayuda a la clase social dominante a definir e imponer su modelo de individuo y de sociedad y de esta forma seleccionar y controlar los medios por los cuales la educación transmite su ideología. La escuela renueva las relaciones de producción existentes, a través de la introducción del discurso ideológico de la clase dominante.

Para poder saber cuál es la opinión en relación a la educación, presentamos la opinión de estudiantes de primaria, secundaria, preparatoria y universidad entre las edades de

20.- Parsons Talcott El Sistema de Las Sociedades Modernas Ed. Educación, Economía y Sociedad Quinta Edición México 1986 pág. 122.

(6 a 23 años) de las colonias: Lindavista, Santa María la Rivera, Prohogar, San Pedro el Chico, Sateelite y Fenzil.

1.- ¿ESTUDIAS?

El 75 por ciento de los entrevistados SI estudian y nos dicen que lo hacen por que es un requisito para encontrar trabajo, además de que es una obligación en la vida para salir adelante y de esta forma funcionar mejor socialmente.

25 por ciento NO estudian por razones económicas.

2) ¿TUS PAPAS ESTUDIARON?

Un 25 por ciento sólo estudiaron hasta la primaria.

El otro 25 por ciento estudio una carrera comercial.

El 30 por ciento no estudio.

El 20 por ciento restante tuvieron estudios a nivel superior.

3) ¿QUE HACES CUANDO NO TIENES DINERO PARA LOS LIBROS?

Un 50 por ciento va a las bibliotecas para consultar los libros que necesitan.

25 por ciento acude a los amigos para que les presten los libros.

El otro 25 por ciento sus parientes les prestan los libros necesarios.

4) ¿QUEDA CERCA DE TU CASA UNA BIBLIOTECA PÚBLICA?

Un 75 por ciento SI saben donde esta ubicada una biblioteca pública y cuál es su dirección.

El otro 25 por ciento nos contesta que NO saben donde hay bibliotecas públicas.

5) ¿QUEDA CERCA DE TU CASA TU ESCUELA?

Un 60 por ciento contesta que SI esta cerca la escuela de su casa.

Un 40 por ciento nos indican que esta retirada.

6) ¿QUE TRANSPORTES TOMAS EN CASO DE QUE TU ESCUELA ESTE LEJOS DE TU CASA?

Del 40 por ciento que contesto que estaba retirada su escuela y utilizan automóvil para llegar a esta.

Un 30 por ciento utiliza el autobús para trasladarse a su escuela y el otro 30 por ciento autobús y metro.

7) ¿A QUE TIPO DE ESCUELA ACUDES?

Un 30 por ciento acude a escuelas particulares

El 70 por ciento acude a escuelas oficiales.

8) ¿CREES QUE TU ALIMENTACION ES?

El 25 por ciento piensa que su alimentación es muy buena, puesto que se alimenta con verduras, leche, carne y huevos.

Un 50 por ciento nos dice que su alimentación es buena,

ya que se alimentan lo suficiente para poder salir adelante y rendir lo suficiente.

El otro 25 por ciento nos comenta que su alimentación es regular, puesto que todo está tan caro que no es suficiente el dinero.

9) ¿TUS PADRES TE INCULCAN QUE ESTUDIES?

EL 75 por ciento nos respondió que SI sus padres les dicen que es la única herencia que les pueden dejar y a la vez es la forma de salir adelante en la vida, además de que es la forma de superación personal.

El otro 25 por ciento dice que sus padres NO les inculcan nada, no existe una buena comunicación entre ellos.

10) ¿CUAL ES TU PUNTO DE VISTA SOBRE LA EDUCACION EN MEXICO?

Un 25 por ciento opina que nuestra educación es buena

Un 50 por ciento nos dice que la educación en México es regular, faltan escuelas, maestros y lo principal recursos económicos.

El otro 25 por ciento piensa que la educación en nuestra sociedad es deficiente, el gobierno no ha hecho lo suficiente, además de que las técnicas y los planes son deficientes y arcaicos no están de acuerdo a las necesidades de nuestro país.

11) ¿CREES QUE SI ESTUDIAS TENDRAS UN NIVEL ECONOMICO MEJOR?

Un 75 por ciento opina que SI la educación es un factor importante para tener una buena oportunidad de trabajo.

El otro 25 por ciento nos dicen que en la realidad no es cierto. la educación es sólo un requisito para conseguir empleo y que cada vez es mayor la exigencia por parte de los patrones.

12) ¿CREES QUE LA JUVENTUD DE MEXICO SE ESTA PREPARANDO CONSCIENTEMENTE?

Un 25 por ciento opina que SI, puesto que la educación es un motor del cambio social.

El 75 por ciento nos dice que NO, existe una desinformación en todos los aspectos, además de una crisis entre la juventud mexicana la cual desemboca en la creciente ola de delincuencia y bandalismo.

13) ¿QUE PIENSAS QUE DEBERIA HACER EL GOBIERNO PARA MEJORAR LA EDUCACION?

El 100 por ciento opina que debe existir una mejor preparación de los maestros, que haya cambios tanto en las técnicas como en los planes educativos aplicados a la educación. Canalizar las diferentes profesiones y equilibrar los gastos para que exista un mayor número de impuestos destinados a la educación.

14) ¿CREES QUE LA CRISIS AFECTA A LA EDUCACION?

Un 100 por ciento opina que SI, no hay suficiente dinero

Para llevar a la práctica los programas y planes que estén de acuerdo a las necesidades de nuestro país.

15) ¿CUALES CREES QUE SON LAS NECESIDADES PRIMORDIALES EN LA EDUCACION?

Un 75 por ciento nos dice que para que exista una mejor educación se necesita una mayor motivación a los jóvenes.

El otro 25 por ciento dice que se deben cambiar los planes educativos.

16) ¿CREES QUE LA SITUACION DE MEXICO ES A CAUSA DE MALA EDUCACION?

Un 80 por ciento contesta que SI, el aspecto económico es un factor importante dentro de la educación, y si la economía esta en crisis como resultado la educación también.

20 por ciento nos dice que NO, la situación económica es a causa del endeudamiento interno y externo del país y no de la educación.

17) ¿A QUE CLASE SOCIAL PERTENECEZ?

Un 25 por ciento a la clase alta

Un 70 por ciento a la clase media

Un 5 por ciento a la clase baja

La clase media es la que utiliza la educación que proporciona el gobierno, la clase alta tiene los recursos necesarios para obtener una buena educación impartida por las instituciones privadas.

Al terminar nuestro estudio nos dimos cuenta de que la educación no ha sufrido grandes cambios.

Se debe crear un nuevo organo basado en las siguientes características, para que exista un verdadero cambio en nuestra educación.

A) Difusión de Quejas esto es que el pueblo manifieste su inconformidad y lo más importante.

B) Que exista la creencia general de que puede existir tal cambio.

Otro factor es la explosión demográfica y para resolverlo debemos hacer una planificación que sea efectiva.

Debe hacerse un estudio minucioso de cada región y ver cuales son las necesidades de la zona, que tipo de costumbres tienen, que idioma hablan, si se puede castellanizar a los indigenas y lo más importante que no pierdan sus costumbres.

Surgimiento de carreras propias al desarrollo de la estructura de nuestra sociedad.

Crear conciencia en los maestros y en las autoridades correspondientes para su capacitación personal, además de que puedan superarse en la transmisión de conocimientos a sus alumnos, que no sólo los vean como eso, sino como el porvenir de México.

Exámenes de oposición para los maestros, hemos notado en nuestro estudio que muchos de los profesores son sólo pasantes.

Que la Secretaria de Educación Pública de cursos de actualización cada vez que sea necesario.

Disminución del alumno en las carreras tradicionalistas

como: Derecho, Medicina, Odontología.

Crear carreras de acuerdo a la estructura económica, política y social de México.

Que los primeros años de estudio estén adecuados a la conducta social existente, impartición de reglas de trato social donde se incluya la corrección de maneras, la urbanidad, el respeto social, gentileza, las normas del estilo verbal, el tacto social y la finura.

Por último debe existir entre todos los factores que influyen a la educación una relación entre sí, coherencia, compatibilidad y ajuste social.

C O N C L U S I O N E S

1.- El desarrollo de México esta en relación a la educación que se imparte en nuestra sociedad.

2.- Un país con educación es una sociedad privilegiada, la cual puede superar cualquier problema.

3.- La educación es una forma de transmitir y ampliar los conocimientos que todo individuo tiene derecho como ser humano.

4.- La sociología es una ciencia que estudia las funciones que establecen dentro de una estructura social, desde sus inicios hasta sus transformaciones, incluyendo desde luego conflictos y soluciones.

5.- Por naturaleza la educación es una de las formas de socialización.

6.- La educación no ha evolucionado mucho, son las mismas necesidades que hace 30 años. Los factores que han evitado el cambio en la educación que son: una sobrepoblación, la mala preparación de los maestros, el deficiente manejo de las autoridades respectivas y la legislación arcaica.

7.- Uno de los principales factores en la educación, lo es sin lugar a duda el conflicto de 1968, a partir de entonces se marco una gran diferencia.

8.- El derecho de educación no ha sido respetado ni por los particulares ni por las mismas autoridades.

9.- Una verdadera reforma en la educación debe contener los siguientes aspectos:

A) Crear un sistema de enseñanza - aprendizaje acorde a las necesidades actuales para lograr así una calidad pedagógica adecuada.

B) Planear un sistema de enseñanza como un conjunto de armonía a las necesidades del país y al sistema educativo.

C) Hacer estrategias que enfrenten y resuelvan las demandas de la población, ayudar a que en realidad exista una igualdad educativa entre todos los habitantes de nuestra sociedad.

D) Se debe procurar que la enseñanza sea específica a cada región y estrato social para que de esta forma se resuelvan las necesidades de cada una de ellas.

E) Mejorar los libros de Texto Gratuito.

F) Hacer un análisis del ambiente social, económico, ecológico y psicológico para saber cuales son los métodos más apropiados para cada región y estrato social.

10.- México es un país que tiene un sistema económico, político y social muy complejo, existen varios tipos de población y deben estudiarse cada cada uno de ellos.

11.- Se necesita acoplar a cada región a un sistema educativo propio, para poder subsanar los problemas.

12.- La política también es un factor que ha determinado la mala educación, la clase alta es la que tiene los medios de educación y de esta forma los manipula de acuerdo a sus propios intereses.

13.- La clase social que aprovecha más la educación dentro de nuestra sociedad es la clase media, es la que realmente quiere superarse.

BIBLIOGRAFIA

1.- LIBROS:

Azevedo Fernando de Sociología de la Educación
Editorial Fondo de Cultura Económica Tercera Edición México 1980.

Azuara Pérez Leandro Sociología Editorial Porrúa S.A.
Sexta Edición México 1982.

Barbosa Haldt Antonio Realidad Nacional y Proceso
Educativo Ed. Secretaría de Educación Pública Volumen Tres México
1985.

Bolaños Martínez Víctor Hugo Síntesis Histórica de la
Educación en México y la Educación Actual Ed. Educación, Ciencia
y Cultura Segunda Ed. Educación, Ciencia y Cultura Segunda
Edición México 1984.

Bravo Ahuja Víctor La Obra Educativa Ed. Secretaría de
Educación Pública Primera Edición México 1976.

Bremauntz Alberto Educación Socialista en México
Editorial Fondo de Cultura Económica Tercera Edición México 1961.

Burgoa Ignacio Las Garantías Individuales Editorial
Porrúa S.A. Vigésima Edición México 1986

Castillo Isidro México y sus Revoluciones Sociales y la
Educación Editorial Fondo de Cultura Económica Volumen Cinco
México 1987.

Castillo Isidro México y su Revolución Educativa
Editorial PAK Academia Mexicana de la Educación Quinta Edición
México 1983.

Durkheim Emilio Las Reglas del Método Sociológico
Editorial Pléyade Quinta Edición 1977.

Durkheim Emilio Educación y Sociología Editorial Tauro
Buenos Aires 1987.

Duverger Maurice Sociología de la Política Editorial
Ariel Segunda Edición Barcelona 1983.

Echanóve A. Carlos Diccionario de Sociología Editorial
JUS Tercera Edición México 1976.

Echeverría Luis Ideario Político Ed. Secretaría de
Educación Pública Numero Cinco y Seis México 1974 y 1985.

Edafología - Educación Ed. Secretaría de Educación
Pública Unica Edición México 1987.

González Pedrero Enrique Los Libros de Texto Gratuitos
Ed. La Comisión Nacional de Libros Gratuitos Tercera Edición
México 1984.

González Rivera Guillermo Sociología de la Educación Ed.
Centro de Estudios de la Secretaría de Educación Pública Sexta
Edición México 1986.

Hoz García Victor Diccionario de Pedagogía Editorial
Labor S.A. Segunda Edición México 1987.

Larroyo Eduardo Historia Comparada de la educación en
México Editorial Porrúa S.A. Decima Sexta Edición México 1981.

Latapi Pablo Política Educativa y Valores Nacionales
Editorial Nueva Imagen Segunda Edición México 1980.

Machorro Narvéez Paulino La Enseñanza Pública en México.
Ed. Imprenta Manuel León Quinta Edición Estaña 1974.

Mendieta y Nuñez Lucio Las Clases Sociales Editorial
Porrúa S.A. Quinta Edición 1978.

Molina Enriquez Andrés Los Grandes Problemas Nacionales
Ed. Instituto Nacional de la Juventud México 1986.

Pacheco Mendez O. La Interpretación Social de la Problemática Educativa Editorial Trillas Quinta Edición México 1986.

Parsons Talcott El Sistema de las Sociedades Modernas Ed. Educación, Economía y Sociedad Quinta Edición México 1986.

Pescador Angel José Al Paso de la Política Educativa Ed. Departamento de Investigaciones Educativas Estudios Superiores del Instituto Politécnico Nacional México 1987.

Pina Rafael de Diccionario de Derecho Editorial Ferrí S.A. Décima Cuarta Edición México 1986.

Realidad Nacional de Educación Pública Volumen Tres México 1983.

Recasens Siches Luis Tratado General de Sociología Editorial Porrúa S.A. Décima Novena Edición México 1982.

Romero Aceves Ricardo Luis Echeverría por la Grandeza de México Ediciones Baja California Tercera Edición México 1975.

Schmitt Carl Teoría de la Constitución Editorial Nacional Quinta Edición México 1984.

Solens Fernando Dirección General de Organización de

Métodos. Ed. Secretaría de Educación Pública Quinta Edición.
México 1986.

William F. Ogburn Sociología Editorial Aguilar Cuarta
Edición Madrid 1971.

2. - HEMEROGRAFIA

Alpizar Gregorio Meridiano 99 Política, Economía,
Cultura Editorial Meridiano 99 S.A. C.V. Volumen I México D.F.
Diciembre de 1988.

Carnoy Martín la Economía base de la Educación Revista
del Consejo Nacional Técnico de la Educación No Quince México
D.F. Octubre de 1982.

Ibarrola Maria Sociedad y Educación Contradictoria
Análisis Social de la Educación en México Ed. Departamento de
Investigaciones Educativas. Cuadernos de Investigación Educativa
No Dos del Instituto Politécnico Nacional de Estudios Superiores
México 1981.

Morán Pantoja David Deslinde Cuadernos de Cultura,
Política Universitaria Ed. CESU Centro de Estudios Sobre la
Universidad No Cientocincuenta y dos México D.F. Agosto de 1982.

Morán Pantoja David Documenta CCH Colegio de Ciencias y
Humanidades Ed. CCH No Uno México 1979.

Pescador José Angel Al Paso de la Política Educativa
Folletos Educativos Ed. Secretaría de Educación Pública México
D.F. Septiembre de 1986.

Sallis L. David Enciclopedia Internacional Editorial
Aguilar Primera Edición Volumen Cuarto México 1977.

3.- LEGISLACION

Acosta Romero Miguel Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos Editorial Porrúa S.A. Segunda Edición
México 1984.

Constitución de los Estados Unidos Mexicanos Editorial
Porrúa S.A. 83 Edición México 1987.

Derechos del Pueblo Mexicano México a través de sus
Constituciones Ed. Secretaría de Educación Pública Tomo I y II
México 1982.

Informes de Labores Secretaría de Educación Pública Ed.
Subsecretaría de Planeación y Coordinación Educativa México 1970
- 1987.

Normas Fundamentales Ed. Secretaría de Educación Pública
Primera Edición México 1987.

Nueva Ley Federal de Educación 1968 Editorial Libros
Económicos Primera Edición México 1984.

Plan Nacional de Desarrollo 1983 - 1988 Poder Ejecutivo
Federal Ed. Talleres Gráficos de la Nación Primera Edición
México 1983.